MEMORIA ANUAL
2013 – 2014

CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

LA SERENA, 09 – 10 – 11 DE ABRIL 2014

INDICE

Pag.

I. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN 03

II. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL FTC 09

III. PALABRASPRELIMINARES 17

IV. EVALUACION GLOBAL DE LAS RESOLUCIONES 64º CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE LA FTC 19

V. PRINCIPALES HITOS DE LA GESTION DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL PERIODO MARZO 2013-ABRIL 2014 24

VI. INFORMES DE DEPARTAMENTOS 34

VII. PALABRAS FINALES 62

I. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN: RESEÑA HISTÓRICA

En cada Congreso Nacional de nuestra organización sindical, hacemos entrega a ustedes de recuerdos de nuestro pasado, de nuestras conquistas y de mártires que cayeron por causas imprevistas, víctimas de tragedias laborales y lo que es peor, sucumbieron ante el flagelo de aquellos seres que representaban a la tiranía, en diferentes etapas de nuestra historia.

El recuerdo histórico de obreros y empleados mineros, del campo, de la ciudad, es un importante tema que debe ser conocido por los nuevos trabajadores chilenos que se incorporan a la empresa, que les brinda una oportunidad para su sustento y un ejemplo para fortalecerse y cumplir, responsablemente, el trabajo asignado, adquiriendo el convencimiento, de que ha llegado para colaborar y convertirse en un nuevo luchador sindicalista, para defender sus derechos laborales, económicos, familiares, además de hacer producir el patrimonio estatal al cual se incorpora para beneficio de todos los chilenos.

Como trabajadores mineros, nuestra organización nacional que hoy celebra su 65° Congreso, rememora pasajes de nuestra historia sindical, iniciada por un visionario luchador de Chuquicamata, Ramón Silva Ulloa, que agrupó a los obreros y empleados en un Comando de Trabajadores, en el año 1950, mientras se desempeñaba como Presidente del Sindicato Profesional de Empleados de la Chilex Exploration Company.

Fructificó esta idea en el Mineral de Potrerillos y el Presidente del Sindicato, Domingo Gatica, agrupa en un nuevo Comando a los trabajadores de la zona. Ramón Silva al mismo tiempo, crea la Asociación de Empleados Particulares en La Serena. Evento en el cual participaron dirigentes del Cobre y el Hierro, quienes acuerdan reunirse, como mineros de las empresas explotadas por compañías extranjeras, en Rancagua.

El 23 de Marzo de 1951, se reúnen en Machalí, 150 dirigentes del cobre, que representaban a los Sindicatos de Chuquicamata, Tocopilla, Antofagasta, Potrerillos. Fueron recibidos en una ceremonia muy fraterna, por sus colegas de los sindicatos de El Teniente y por el dirigente obrero y Alcalde de la Municipalidad, compañero Luis Guzmán.

Durante tres días de serenas e importantes sesiones, los delegados, resueltos a construir un nuevo futuro para los trabajadores que representaban, proceden a cumplir la propuesta de Ramón Silva Ulloa y Domingo Gatica, de crear una gran organización nacional minera, l**a Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre,** inscribiendo sus nombres en las páginas del sindicalismo chileno.

Un conjunto de distinguidos compañeros dirigentes de base sindical integraron aquel primer Consejo Directivo Nacional de la CTC., que fue presidido por su Primer Presidente: Manuel Ovalle Quiroga e integrado por Ramón Silva Ulloa, Domingo Gatica, José González, Pedro Tapia, Félix Albino Moscoso, Carlos Correa, Juan Argandoña, Osvaldo Concha Leopoldo Cea, Luis Guzmán, Liberato Cerda, Washington Zúñiga, Arturo Miranda, Antonio Azar.

Las resoluciones de este Primer Congreso de la CTC., se resumen en la solidaridad, apoyo mutuo en los movimientos reivindicativos, Defender el interés nacional, propiciando

una participación más activa del Estado en el proceso de extracción, venta, comercialización y tributación de los minerales que en esos momentos estaban en manos de capitales extranjeros y luchar incansablemente por nacionalizar el cobre.

Los trabajadores del cobre fuimos los primeros actores en el proceso de su concientización y son los que con más vigor y decisión enfrentamos a los gobiernos burgueses que transaban con el imperialismo mientras los denunciábamos y combatíamos sin tregua.

En el campo legislativo, fueron representantes de los partidos obreros: Elías Lafferte., Salvador Ocampo y Salvador Allende, quienes presentaron el primer proyecto de nacionalización de nuestra principal riqueza minera.

Por primera vez los trabajadores del cobre participamos en la reformulación de la política del cobre. Los trabajadores del metal rojo y la Confederación de Trabajadores del Cobre, cumplen su misión histórica.

Participamos con tres compañeros en la Comisión que elaboró el Proyecto de Reforma Constitucional y en la fundamentación del mismo. Ellos son: el economista Mario Vera Valenzuela, que por más de quince año fue parte de nuestra organización; el abogado Eduardo Long Alessandri y el compañero Diputado, varias veces Presidente de la CTC., Héctor Olivares Solís.

En un Consultivo Nacional, en marzo de 1971, en Machalí, con la presencia del Presidente de la República, compañero Salvador Allende, tomamos el compromiso de producir más cobre y mejorar sus ténicas para beneficio de Chile y la humanidad.

El Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, hizo realidad el rescate de nuestra principal riqueza minera, nacionalizando el cobre, cumpliendo así con el compromiso más grande que asumimos desde la fundación de nuestra máxima organización sindical.

Nuestro compromiso como trabajador del cobre, es no ceder ni un centímetro ni transar lo que se ha ganado el pueblo.

Defender a Chile y defender el Cobre 100% Estatal, es la tarea de honor de hoy.

La Inseguridad Minera y la Represión, nos ha hecho condolernos por tantas víctimas producto de la inoperancia industrial.

Con reflexión y angustia, nos vemos obligados a rendir homenaje a mineros y familiares que fueron víctimas de la inseguridad industrial, la represión policial o de la dictadura, que azotó a Chile y especialmente a nuestros minerales. Pero cumpliendo un mandato emocional, nos comprometemos a generar una acción responsable, de cuidado, de respecto, de oposición a nuevos sistemas que flagelan a trabajadores, hijos y familias y destruyen a nuestras organizaciones o fuentes laborales.

En las minas en que trabajamos, las tragedias que enlutaron a nuestros hermanos de clase, nos obligan a una mayor y responsable unidad de lucha en nuestras organizaciones sindicales, para evitar la repetición de tan trágicos accidentes o crímenes, que culminaron con cientos de mártires.

- El 19 de Junio de 1945, en Sewell, mueren asfixiados por el humo, 355 trabajadores, en los socavones de la Mina El Teniente. Sus restos yacen en el Cementerio N°2 de Rancagua, producto de la inseguridad laboral. Sus cuerpos son mudos testigos de la inoperancia empresarial de la época, en esta impactante tragedia.

- Un 11 de Marzo de 1966, mujeres, niños, ancianos y mineros, se encuentran preparando una olla común. Los socios de los Sindicatos de Potrerillos y El Salvador se encontraban en huelga, solidarizando con los trabajadores del Mineral El Teniente. Un oficial militar, Pedro Pinochet, ordena desalojar la Sede Sindical y a sus subordinados disparar en contra de personas indefensas, que pretendían alimentar a los suyos.

  Mueren 6 Mineros y 2 mujeres, una de ella embarazada, muchos caen heridos y son detenidos por aquellos "valientes soldados de la represión de esa época".

- El 5 de Septiembre de 1967, el cielo de Calama se obscurece, la tierra se estremece y se cubre de luto.Una pavorosa explosión en los cortes de la mina de Chuquicamata, destroza 22 mineros. Su sangre roja y sus restos mortales, impregnaron las rocas y vetas de cobre.

  En sus tumbas, en el Cementerio de Chuquicamata, solo cruces recuerdan a nuestros mártires, en un campo santo, que es hoy un patrimonio de recuerdos de quienes vivimos en algún momento de nuestras vidas, en el mineral.

- El 11 Septiembre de 1973 se produce el Golpe de Estado en Chile, que afectó no solo las organizaciones políticas de la Nación, sino que arrasó con las organizaciones sociales y sindicales del país. Codelco Empresa Estatal sufrió las criminales consecuencias de este régimen que se instaló por la fuerza, generando víctimas en todas nuestras Divisiones, de dirigentes sindicales, mineros y ejecutivos.Muchos de ellos desaparecidos, otros asesinados o torturados, o bien relegados y obigados a partir al exilio.

  Estimadas compañeras y compañeros delegados a este 65° Congreso Nacional de Nuestra Federación:

  En reiteradas ocasiones hemos analizado aquel indigno proceso que culminó con la destrucción de nuestras organizaciones de ciudadanos, producto del Golpe Militar, que destruyó o desarticuló a las instituciones sociales, sindicales, políticas de nuestra patria y que se instauró la represión por más de 17 años , dejando dolorosas huellas que aún impactan el corazón de los chilenos.

  En nuestro caso, como un homenaje a aquellas víctimas de la represión, que fueron detenidas, ejecutadas, muchas de ellas desaparecidas, sin encontrar justicia para sus familiares, queremos brindarles nuestros sentimientos y un justo reconocimiento, pues con su valor y ejemplo hemos logrado fortalecer nuestras organizaciones sindicales y unidos nuestros principios de acción, por un Chile resuelto a impedir nuevos atropellos y defender nuestros valores democráticos y nuestras riquezas naturales chilenas.

  Recordemos, con verdadero sentimiento, a nuestros mártires.

Chuquicamata:

Ricardo Pérez Cárdenas, Fusilado el 5 de Octubre de 1973
Carlos Berger Guralnik, Periodista, detenido y fusilado el 17 de octubre de 1973
Haroldo Cabrera Abarzúa, Subgerente de Administración y Finanzas, Desaparecido
Carlos Escobedo Caris, Trabajador
David Miranda Luna, Delegado Laboral
Hernán Moreno Villarroel, Trabajador
Luis Moreno Villarroel, Trabajador
Carlos Piñero Lucero, Chofer de Gerencia
Fernando Ramírez Sánchez, Trabajador
Alejandro Rodríguez Rodríguez, Trabajador, Consejero Nacional CTC, Dirigente Sindicato N°1. Regidor Por Calama.
Luis Contreras León, Trabajador, Depto. Seguridad de Codelco. Detenido el 21 de octubre,fusilado el 23 del mismo mes.
David Silbermann Gurovic, Gerente General de Codelco, Detenido Desaparecido.

El Salvador:

Benito Tapia Tapia, Dirigente del Sindicato de El Salvador, Consejero Nacional CTC
Ricardo García Posada, Gerente General Codelco, El Salvador
Maguindo Castillo Andrades, Trabajador Codelco. Consejo Administración de Empresa.
Joel Huaiquiñir Benavides, Trabajador de Codelco.
Armando Portillo Portillo, Trabajador de Codelco
Guillermo Rojas Zamora, Trabajador de Codelco
Carlos Bascuñan, Periodista Semanario Andino. Trabajador de Codelco.

El Teniente, Rancagua:
El año 1989, fue detenido y es el último desaparecido como consecuencia de la represión de la dictadura militar. Don Julio Orlando Muñoz Otarola, Trabajador de la División.

Para todos ellos, nuestro recuerdo eterno y nuestros sentimientos muy sinceros a familiares y amigos.

La Responsable disciplina sindical resaltó y avanzó por la solidez y estatura de nuestra organización

La unidad de los trabajadores y dirigentes sindicales, se impuso a la represión de la dictadura y en Punta de Tralca, el Presidente de la CTC, Rodolfo Seguel, reiteró, claramente, el pensamiento del Consejo Directivo Nacional y la Plataforma de Lucha, conocida por nuestros asociados y reiterada a través de los años a nuestras bases, en defensa de los caros principios de defensa de nuestra propiedad del cobre y el respeto a los trabajadores, que anteponemos nuestra responsabilidad de defensa de los intereses al bien común de nuestros asociados , nuestra familia y nuestra fuente laboral.

- En Abril de 1983, en Punta de Tralca, los trabajadores del cobre se pusieron de pie, y Chile también empezó a erigirse resuelto a enfrentar a quienes le habían subyugado

por tantos años. Desde mayo de aquel importante año, fecha que pasó a la historia, cuando se dijo ¡basta a la Dictadura!, después de 10 años de reprensión, respondiendo al llamado, de nuestra Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre, por el compromiso activo, por el respeto a la dignidad humana, el reconocimiento al valor del trabajo y al restablecimiento de una Plena Democracia.

.

Hoy Reiteramos: ¡**Defender el Cobre 100% Estatal, es nuestra tarea de honor, por nuestra familia, por los trabajadores todos, por el Progreso de Chile.!**

Presidentes de nuestra Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre hoy Federación (FTC), desde su Fundación

Manuel Ovalle Quiroga	Eduardo Delfín Corvera	Héctor Olivares Solis
Alejandro Rodríguez R.	Waldo Correa Correa	Orlando Moraga F.
Héctor Lagos Parra	Bernardo Vargas F.	Guillermo Santana S.
Bernardino Castillo C.	Emilio Torres Torres	Rodolfo Seguel Molina
Nicanor de la Cruz Araya	Darwin Bustamante Gripe	Raimundo Espinoza C.

Fechas importantes dignas de recordar, en el proceso legal denuestra organización nacional

- La Confederación de Trabajadores del Cobre se crea en Machali, el 23 de Marzo de 1951.
- El 05 de Mayo de 1955 es legalizada por el artículo 17 de la ley Nº 11.828, otorgándosele además su personalidad jurídica.
- Los Estatutos de la CTC., fueron aprobados por el Decreto Supremo N° 861, del 08 de Noviembre de 1956.
- El Decreto Supremo Nº 666, de fecha 28 de Septiembre de 1961, aprobó la primera modificación de su carta orgánica.
- El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores del Cobre, bajo el mandato de su Presidente Don Bernardino Castillo, solicitó la confirmación de su Personalidad Jurídica, al Gobierno de la época, la que fue ratificada por el artículo 15 del Decreto Ley Nº 2759, el mes de junio de 1979.
- El 23 de Octubre de 1992, El Congreso Nacional Extraordinario, realizado en Rancagua, acuerda cambiar su nombre por "Federación de Trabajadores del Cobre", legítima sucesora de la histórica Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre, que fuera fundada aquel 23 de Marzo de 1951.
- El 61° Congreso Nacional de la FTC., realizado en La Serena, el 23 de Abril de 2010, aprueba la última modificación a su Estatuto Orgánico.

Afiliación a Organismos Nacionales e Internacionales

Con la Fundación de la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre, aquel 23 de Marzo de 1951, fuimos protagonistas en la creación de una nueva organización nacional sindical de los trabajadores chilenos que nos agrupó y nos unió, y en un gran congreso sindical, realizado los días 13 al 16 de Febrero de 1953. Se constituyó la Central Única de Trabajadores, organización que por veinte años lideró los movimientos reivindicativos y solidarios de nuestras instituciones de base sindical y que fue disuelta por el Dictador Augusto Pinochet para el golpe de Estado del 11 de Septiembre de 1973.

Después de larga e intensa jornada de actividad clandestina, fuimos, nuevamente, autores solidarios, de la constitución de nuestra máxima organización sindical, la Central Unitaria de Trabajadores, en la cual estamos representados por los compañeros Hugo Allan Díaz, Guillermo Lemaitre Salinas y Ethiel Moraga Contreras.

Estuvimos afiliados, por largos años y en Plena Dictadura, a la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM), que siempre nos entregó su solidaridad, en los momentos más álgidos de la obscura etapa que vivimos durante casi dos décadas.

El 19 de Junio de 2012, en Copenhague, (Dinamarca) se crea la nueva organización internacional “INDUSTRIALL GLOBAL UNION”, que agrupa a “FITIM” (Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas). “ICEM” (Federación Internacional de Sindicatos de la Química, Energía, Minas e Industrial) y a “ITGLWF “(Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero).

Nuestra nueva organización internacional a la que pertenecemos, representa a más de 55 millones de trabajadores del sector minero, energético e industrial, entre otros sectores de la actividad industrial presentes en 140 países. Es una nueva fuerza de solidaridad mundial, que retoma la lucha por mejores condiciones laborales y por los derechos sindicales en todo el mundo.

El Presidente de nuestra Federación, Raimundo Espinoza Concha, representa a nuestro país y América Latina, en el Comité Ejecutivo Mundial de IndustriALL Global Union. Y los Consejeros Guiilermo Lemaitre, Coordinador para América Latina y el Caribe y Juan Olguín, Coordinador del sector minero para América Latina y el Caribe.

II. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE

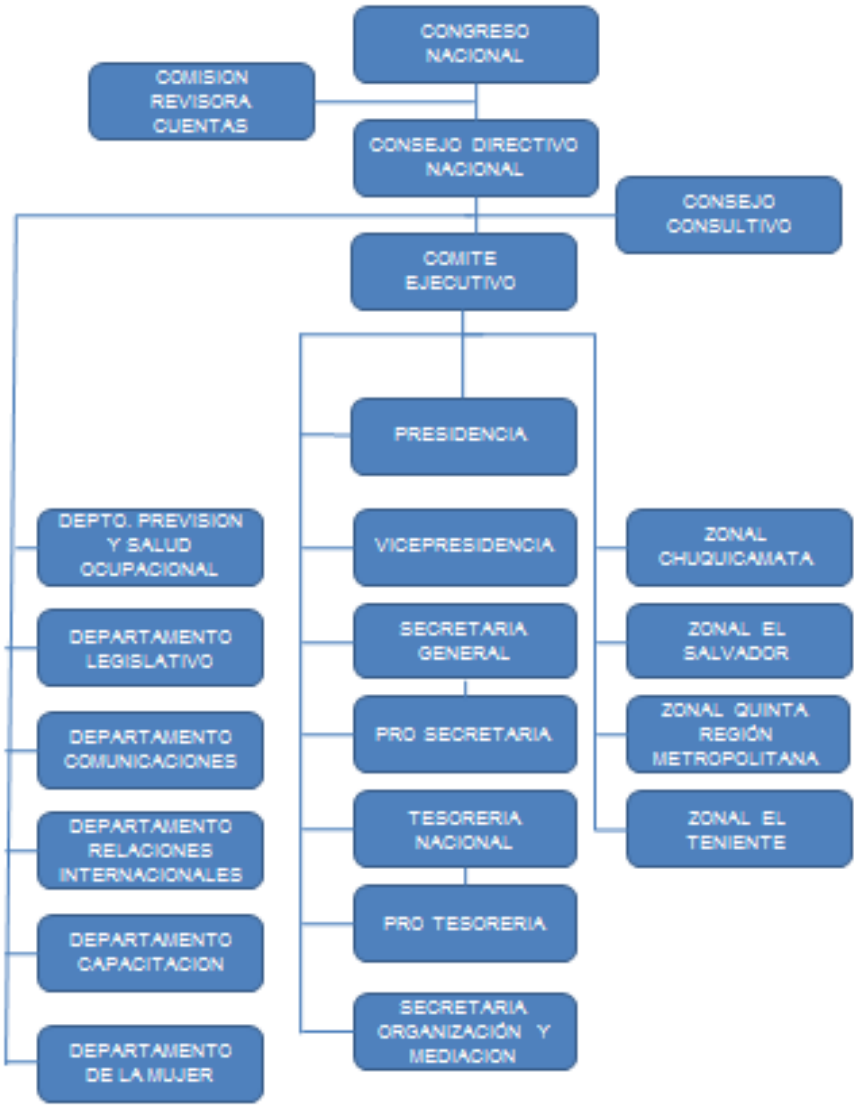

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL FTC
Periodo Abril 2011 – Abril 2015

Presidente:	Raimundo Espinoza Concha
Vicepresidente:	Héctor Roco Aguilar
Secretario General:	Ariel Rivero Maturana
Tesorero:	Julio Jalil Gómez
Relaciones Internacionales:	Guillermo Lemaitre Salinas
Prosecretaria Directora de Comunicaciones:	Eugenia Riffo Contreras
Protesorero:	Víctor Herrera Acevedo
Directora Departamento de La Mujer:	Cecilia González Molina
Secretario Organización y Mediación:	Juan Olguín Pérez
Departamento Legislativo:	Héctor Esquivel Díaz Víctor Galleguillos Iraola
Departamento de Capacitación:	Hugo Allan Díaz
Previsión y Salud Ocupacional:	Juan Meneses campos Humberto Navarro Escobar
Consejero Nacional:	Miguel López Castro

CONSEJOS ZONALES FEDERACION TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Zonal Chuquicamata:

Presidente:	Víctor Galleguillos Iraola, Sindicato de Trabajadores N°2 Chuquicamata
Secretario:	Edwin Mascayano Borquez Sindicato de Trabajadores Radomiro Tomic
Tesorero :	Marcos Carrasco Aravena, Sindicato de Trabajadores N°1 Chuquicamata
Sindicatos:	Sindicato Trabajadores N°3, Chuquica mata
	Sindicato Trabajadores N°5, Chuquicamata
	Sindicato de Trabajadores N°1, Chuquicamata
	Sindicato de Trabajadores, División Gabriela Mistral
	Sindicato Minero de Trabajadores Chuquicamata
	Sindicato de Trabajadores de Empresa, División Ministro Hales.
	Sindicato de Trabajadores N°1, Empresa Electroan dina S.A. Tocopilla
	Sindicato de Trabajadores N°2, Empresa Electroan dina S.A. Tocopilla

Consejo Zonal El Salvador

Sindicato de Trabajadores N°2 Potrerillos, Divisió n El Salvador.
Sindicato de Trabajadores N°6 División El Salvador .
No se han constituido como Consejo.(Deben elegir tres Consejeros)

Consejo Zonal Quinta Región y Metropolitana

Presidente:	Sergio Morales Silva, Sindicato de Trabajadores N°1,Ventanas
Secretario:	Miguel Ibacache Oyanedel, Sindicato Industrial de Integración Laboral Andina
Tesorero:	Juan Cataldo Ponce, Sindicato de Trabajadores Turnados, Ventanas
Directores:	Christian Muñoz Tapia, Sindicato Unificado de Trabajadores Andina
	Eugenia Riffo Contreras, Sindicato de Trabajadores Casa Matriz

Consejo Zonal El Teniente

Presidente:	Julio Jalil Gómez, Sindicato de Trabajadores N°7.
Vice Presidente:	Guillermo Lemaitre Salinas, Sindicato de Trabajadores Caletones
Secretario	Luis Gómez Cavieres, Sindicato Unificado Sewell y Mina
Tesorero:	Hernán Garrido Sandoval, Sindicato Trabajadores N°5
Directores	Alfonso Saavedra Suazo, Sindicato de Trabajadores El Teniente.
	Nelson Suarez González Sindicato de Trabajadores N°7.
	Voltaire González Espinoza, Sindicato Unificado Sewell y Mina

SINDICATOS BASEFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE

SINDICATO DE TRABAJADORES Nº 1

Codelco Chile, División Chuquicamata

Presidente:	Hilario Ramírez González
Secretario:	Humberto Navarro Escobar
Tesorero:	Jaime Graz Hoyos
Directores:	Héctor Roco Aguilar
	Cecilia González Molina
	Marcos Carrasco Aravena
	Alberto Muñoz Sandoval

SINDICATO DE TRABAJADORES Nº 2

Codelco Chile, División Chuquicamata

Presidente:	Jeremías Olivares Osorio
Secretario:	Armando Silva Naranjo
Tesorero:	Víctor Galleguillos Iraola
Directores:	Víctor Navarro Escobar
	Liliana Ugarte Morales
	Juan Espinoza Olivares
	Carlos Díaz Ávila

SINDICATO DE TRABAJADORES Nº 3

Codelco Chile, División Chuquicamata

Presidente:	Hernán Guerrero Maluenda
Secretario:	Jeanette Astudillo García
Tesorero:	Miguel López Castro
Directores:	Jorge Letelier Aracena
	Rolando Milla Godoy
	Héctor Milla Godoy
	Fidel Chávez Garcés

SINDICATO DE TRABAJADORES DE EMPRESA Nº5

Codelco Chile, División Chuquicamata

Presidente:	Julio Luan Cortés
Secretario:	Andrés Vizcarra Muñoz
Tesorera:	Yasna Barraza González

SINDICATO MINERO DE TRABAJADORES

Codelco Chile, División Chuquicamata

Presidente:	Carlos Basques Mondaca
Secretario:	Samuel Coroseo Coroseo
Tesorero:	Daniel Díaz Olguín
Directores:	Gilberto Cordero Fernández
	Arturo Cruz Ramos

SINDICATO DE TRABAJADORES Nº 1 ANTOFAGASTA

Codelco Chile, División Chuquicamata

Presidente:	Guillermo Cárceles Chamorro

SINDICATO DE TRABAJADORES RADOMIRO TOMIC

Codelco Chile, División Radomiro Tomic

Presidente:	Erick Condori Cárdenas
Secretario:	Patricio Fuentes Donoso
Tesorero:	Luis Gálvez George
Directores:	Omar Aguirre Fuentes
	Erwin Mascayano Borquez

SINDICATO DE TRABAJADORES DIVISION MINISTRO HALES

Codelco Chile, División Ministro Alejandro Hales

Presidente:	Claudio Rodríguez Pastén
Secretario:	Alfredo Hernández Torres
Tesorero:	Hugo Hidalgo Valdés

SINDICATO DE TRABAJADORES CODELCO DIVISION GABRIELA MISTRAL

Codelco Chile, División Gabriela Mistral

Presidente:	Emilio Páez Ovando
Secretario:	Felipe Ulloa Morales
Tesorero:	José Jara Cifuentes
Directores:	Alex Vilca Tapia
	Rodrigo Gómez Lobos

SINDICATO DE TRABAJADORES Nº1

Empresa Electroandina S.A. Tocopilla

Presidente:	Hermann Neuenschwander Torrejón
Secretario:	Álvaro Alzola Valenzuela
Tesorero:	Pedro Vechiola Avilés

SINDICATO DE TRABAJADORES Nº2

Empresa Electroandina S. A. Tocopilla

Presidente:	Luis Bugueño Luna
Secretario:	Alejandro Rebolledo Méndez
Tesorero:	Adrián Astudillo Tobar

Sindicato de Trabajadores N°2 de Potrerillos

Codelco Chile, División El Salvador

Presidente:	Patricio Elgueta Jofré
Secretario:	Hugo Espejo Ahumada
Tesorero:	Waldo Gómez Chacana
Directores:	Daniel Melo Jara - Washington Reinoso Zuco

Sindicato de Trabajadores N°6 El Salvador

Codelco Chile, División El Salvador

Presidente:	Eduardo Cobs Rojas
Secretario:	Harry Rojas Rivera
Vicepresidente:	Raimundo Espinoza Concha
Tesorero:	Juan Salazar Castillo
Directores:	Egidio Macías Herrera

Sindicato Unificado de Trabajadores Andina

Codelco Chile, División Andina

Presidente:	Christian Muñoz Tapia
Secretario:	Manuel Cañas Medina
Tesorero:	Wilson Manzano Segura
Directores:	Pedro Gonzalez Córdova
	Aldo Binimelliz Binimelliz

Sindicato Industrial de Integración Laboral Andina

Codelco Chile, División Andina

Presidente:	Juan Olguín Pérez
Secretario:	Nelson Cáceres Hernández
Tesorero:	Héctor Lizana Pizarro
Directores:	Manuel Manríquez Salas
	Desiderio Astorga Leyton

Sindicato de Trabajadores N°1

Codelco Chile, División Ventanas

Presidente:	Sergio Morales Silva
Secretario:	Juan Otárola Morales
Tesorero:	Aldo Alfaro Cortés
Director:	Miguel Maureira Jaure

Sindicato de Trabajadores Turnados

Codelco Chile, División Ventanas

Presidente:	Darwin Bernal Reyes
Secretario:	Carlos Castro Tapia
Tesorero:	Oscar Orellana Pino
Directores:	Juan Peña Bernal
	Juan Cataldo Ponce

Sindicato de Trabajadores de Empresa

Codelco Chile, Oficina Central Santiago

Presidente:	Eugenia Riffo Contreras
Secretario:	Segundo Santiago Cabrera Cerna
Tesorero:	Jorge Castellón Morales

Sindicato de Trabajadores El Teniente,

Codelco Chile, División El Teniente

Presidente:	Alfonso Saavedra Suazo
Secretario:	David Vergara Fuenzalida
Tesorero:	Jorge Bustamante Ramírez
Directores:	Jaime Díaz Aranda
	Hugo Allan Díaz

Sindicato de Trabajadores N°5

Codelco Chile, División El Teniente

Presidente:	Hernán Garrido Sandoval
Secretario:	Manuel Berríos Saleh
Tesorero:	José Villavicencio Quintanilla

Sindicato de Trabajadores N°7

Codelco Chile, División El Teniente

Presidente:	Julio Jalil Gómez
Secretario:	Nelson Suarez González
Tesorero:	Octavio Soto Marchant
Directores:	Luis Aravena Gerding
	Guillermo Medina Muñoz

Sindicato de Trabajadores Sewell y Mina Unificado

Codelco Chile, División El Teniente

Presidente:	Luis Gómez Cavieres
Secretario:	Pablo Reyes Badilla
Tesorero:	Víctor Herrera Acevedo
Directores:	Voltaire González Espinoza
	Manuel Llantén Troncoso
	Cristian Palma Sanhueza
	Jorge Olguín Mazúa

Sindicato de Trabajadores Caletones

Codelco Chile, División El Teniente

Presidente:	Guillermo Lemaitre Salinas
Secretario:	Sergio Medel Leiva
Tesorero:	Luis González Castro
Directores:	Sergio Clavero Reyes
	Marcelo Pérez Navarrete

Sindicato San Lorenzo Mina Rajo Abierto

Codelco Chile, División El Teniente

Presidente:	Víctor Flores Ávalos
Secretario:	Rodrigo Milla Chamorro
Tesorero:	Patricio Aguilera Cabrera

III. PALABRAS PRELIMINARES

La Federación de Trabajadores del Cobre tiene una tradición de rendición de cuentas de la gestión colectiva del Consejo Directivo Nacional (CDN), la cual se informa al Congreso Nacional de todos los años.

Este informe-Memoria tiene dos objetivos principales: Primero, dar cuenta de los principales hitos, avances, retos, dificultades, insuficiencias y temas pendientes de la gestión sindical del CDN. Segundo, dejar un registro histórico del quehacer sindical para apoyar la gestión de las actuales y futuras generaciones de dirigentes sindicales del cobre, para cuando ellos o ellas requieran de dicha información. Se trata de que busquemos ser una organización que aprende de su propia experiencia en pos de cumplir en mejor forma sus objetivos y razón de ser, que no es otro que el defender los derechos e intereses de nuestros representados y bregar para que Codelco Chile continúe siendo una empresa 100% estatal, que se desarrolla y expande, al tiempo que se moderniza **"con los trabajadores y no contra los trabajadores".**

Nuestro último Congreso Nacional resolvió entregar un mandato claro al CDN, en orden a movilizarse en defensa de una plataforma sindical, referida a: i) velar por el futuro de nuestra fuente de trabajo, representado por los proyectos estructurales, de desarrollo y de viabilidad de las actuales operaciones mineras y metalúrgicas en Codelco; ii) resolver los problemas de gestión, especialmente en las políticas e iniciativas en el ámbito de las Personas (Recursos Humanos); y iii) abordar de manera prioritaria, las serias dificultades que implicó la gestión de salud corporativa impulsada por la Administración de Codelco.

Para estos efectos, se acordó la realización de un segundo Paro Nacional de Faenas, durante el mandato del Gobierno del Presidente saliente Sebastián Piñera Echenique, el cual se materializó exitosamente el 09 de abril de 2014. Si bien es cierto, no se alcanzaron todos los objetivos planteados en la movilización, se produjeron avances importantes, los cuales se describen en el capítulo siguiente.

Como es sabido, la FTC tiene una estrategia sindical que combina el diálogo social y la movilización. Ambas tácticas sindicales son legítimas y, la elección de una u otra, dependen de las situaciones concretas y de la evaluación sindical que se lleve a cabo por la instancia que corresponda. De hecho, las movilizaciones se han efectuado cuando el camino de las conversaciones y el diálogo han sido estériles y las Administraciones Corporativas y Divisionales, no han escuchado los planteamientos sindicales y han persistido en las políticas y acciones unilaterales, afectando nuestros derechos, lo cual lógicamente genera un clima laboral de desconfianza y de fuerte reacción sindical. Lo propio ha ocurrido en los temas de agenda país, o en materias que son de resolución del poder ejecutivo o legislativo.

Luego de la movilización se retomó el diálogo, tanto con la Administración superior de Codelco, como con el Gobierno del Presidente Piñera. Los esfuerzos estuvieron centrados en convencer al poder ejecutivo, para que enviara un proyecto de ley que definiera un mecanismo de capitalización permanente de Codelco, a objeto que el presupuesto inversional dejara de depender de la decisión del Ministerio de Hacienda, ya que éste prioriza su agenda de corto plazo. Lamentablemente ello no prosperó, por

lo que este importante desafío es una materia pendiente para este nuevo ciclo político.

Con respecto a las relaciones con Codelco, en el marco de la movilización, se resolvieron los puntos más urgentes. Nos referimos a dejar sin efecto la NCC 28 y los acuerdos de salud adoptados por el Directorio de la Corporación y darle mayor peso y prioridad a la participación sindical.

De esta manera, se retomó el trabajo de los Consejos de Capital Humano, Competitividad y Sustentabilidad, con la participación de cinco vicepresidentes: Administración y Finanzas, Operaciones Norte, Operaciones Centro Sur, Sustentabilidad, Asuntos jurídicos y Recursos Humanos. Como consecuencia de este trabajo de profundización del diálogo laboral, con fecha 20 de enero de 2013, se firmaron los Acuerdos: **"Relaciones Laborales para un Codelco estatal, competitivo y sustentable", "Acuerdo para el desarrollo estratégico y aumento de la competitividad del negocio FURE" y "Acuerdo Compromiso con la licencia Socioambiental".**

El CDN, luego de varias discusiones y mejoras al trabajo de estas comisiones de trabajo conjunto, acordó respaldar los acuerdos alcanzados por los representantes sindicales en los respectivos Consejos. También se produjo una discusión respecto de la oportunidad de esta firma. En relación a este punto, primó la idea de respaldar el trabajo participativo y serio que se realizó en los Consejos, ya que los contenidos de éstos reflejaban adecuadamente lo fundamental de la visión sindical sobre estas importantes materias. Por lo tanto, lo responsable era firmar los acuerdos en su propio mérito, dejando meridianamente claro, que dichas firmas bajo ningún punto de vista pueden interpretarse como un respaldo a la continuidad del actual Presidente Ejecutivo Thomas keller, con el cual hay una relación distante y con importantes diferencias.

Al hacer un recorrido por los principales hitos de la gestión del CDN y leyendo el informe de los distintos Departamentos, se puede aquilatar la labor sindical realizada durante el último año. Por supuesto, somos los primeros en reconocer las debilidades o errores involuntarios cometidos, pero tenemos la convicción de que se ha realizado un trabajo serio y comprometido, con el objetivo deimplementar las resoluciones del 64º Congreso Nacional Extraordinario. No siempre se pueden cumplir en un 100% nuestros acuerdos y objetivos, sobre todo cuando su realización, no sólo depende de nosotros, sino que también de actores externos.

Finalmente, agradecemos a todos los dirigentes de base su buena voluntad y apoyo al trabajo realizado. Valoramos como una experiencia muy positiva, los encuentros con los Sindicatos Base en el distrito Centro- Sur. En el transcurso de este año debemos continuar esta actividad en el distrito Norte. También valoramos y agradecemos el trabajo de nuestros colaboradores, equipo administrativo y equipo asesor.

IV. EVALUACION GLOBAL DE LAS RESOLUCIONES 64º CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE LA FTC

El 64º Congreso Nacional Extraordinario de la FTC **"POR LA RECUPERACION DE LA DIGNIDAD DE LA CLASE TRABAJADORA¡A RENACIONALIZAR NUESTRO COBRE…!",** realizado en Santiago desde el 12 al 15 de marzo de 2013, acordó importantes resoluciones respecto temas como: Proyectos Estructurales, Gestión de Codelco, así como definiciones sobre el Beneficio de Salud de los trabajadores de Codelco.

PROYECTOS ESTRUCTURALES

1. **Capitalización de utilidades que aseguren el desarrollo de los proyectos estructurales, sin sobreendeudar a la empresa y mantener su calidad de 100% estatal con trabajadores propios.**

   La FTC ha dado una incesante lucha por lograr que Codelco cuente con un mecanismo permanente de capitalización. Ejemplo de ello son las numerosas oportunidades en las que hemos sido invitados al Parlamento a exponer nuestros argumentos sobre esta materia y las numerosas ocasiones en que manifestamos nuestra posición al respecto, ante el Presidente de la República, autoridades de Gobierno, administración de Codelco, y mundo político y empresarial.

2. **Desarrollo de un Plan Estratégico que permita la proyección laboral y la continuidad de proceso en la FURE, como una actividad que agrega valor al negocio minero.**

   El Acuerdo del Consejo de Competitividad **"Para el Desarrollo Estratégico y Aumento de la Competitividad del Negocio Fundición y Refinería",** suscrito con la administración superior de la empresa, reconoce a las Fundiciones de Codelco como activos estratégicos para la empresa.

   Dentro de los lineamientos contenidos en este acuerdo, se destaca queen el corto plazo, los negocios Fundición deben implementar proyectos ambientales para cumplir la nueva normativa ambiental, que implican una cantidad muy importante de recursos (US$ 1.200 millones aprox.). La aprobación de esos recursos por el Directorio va a requerir presentar planes de negocio atractivos para las fundiciones, que incluyan mejoras de gestión y tecnológicas. En este contexto, La FTC y la Administración coinciden en que las fundiciones y refinerías de Codelco deben responder a los requerimientos propios de este negocio, haciendo los rediseños para mejorar su competitividad y productividad, maximizando el uso de su capacidad instalada, dándole viabilidad en el largo plazo. Las acciones deben mejorar los estándares en el uso de los activos de operación y productividad propia y de terceros focalizándose en las mejores prácticas de mantenimiento y disciplina operacional.

   Para lograr mejorar el negocio FURE, las partes también acordaronavanzar en: a) un sistema de gestión operacional de excelencia, con un despliegue profundo del mejoramiento continuo y adopción de mejores prácticas; b) Desarrollar las competencias de las personas; c) Potenciar los procesos de recursos humanos,

con el objeto de contar con personas competentes y comprometidas, con sentido de pertenencia y con valores alineados a los de la Corporación; d) Activa y sistemática participación de los trabajadores para buscar las alternativas de mejora y la disposición de las partes para viabilizar los cambios que se requieren; e) compromiso permanente de respeto a la seguridad de las personas, el cuidado del medio ambiente; entre otros aspectos relevantes.

3. Desarrollo de proyectos sustentables en la relación con las comunidades.

El acuerdo del Consejo de Sustentabilidad, suscrito entre la FTC y la administración superior de la empresa, **"Compromiso con la Licencia Socioambiental",** precisa queel escenario de alta sensibilidad y empoderamiento comunitario afecta la aprobación ambiental y social de nuestros proyectos futuros. Los proyectos Expansión Andina 244 y RT Sulfuros Fase II, tienen alta complejidad y existe oposición pública a su desarrollo. Los proyectos estructurales en construcción (Nuevo Nivel Mina, Ministro Hales, Chuquicamata Subterráneo) enfrentan presiones crecientes desde las comunidades.

Asimismo, señala que es muy importante implementar los proyectos inversionales para cumplir la nueva normativa ambiental aplicable a las fundiciones, con el fin de asegurar la continuidad de estos activos estratégicos.

La situación actual requiere nuevas formas de enfrentar el desafío socioambiental por parte de Codelco, para ir más allá de lo realizado históricamente en este ámbito. Más que nunca se hace necesario visibilizar el aporte que hacemos a la sociedad, gestionar a las audiencias críticas, tener un desempeño ambiental responsable y realizar proyectos innovadores junto a las comunidades. Con este objetivo, la Corporación ha desarrollado una "nueva mirada en sustentabilidad", implementada a través del PEMAC y que busca, en materia de relaciones comunitarias y gestión ambiental, estandarizar la gestión y asegurar la licencia para operar y para construir nuevos proyectos.

En este contexto, la participación, el diálogo y la construcción de pactos sociales, resultan fundamentales para obtener la *Licencia para Operar*, que si bien no es una exigencia legal, es un requisito fundamental para lograr la aceptación de las comunidades y para afianzar la credibilidad, confiabilidad y aceptación del desarrollo de la empresa.

Esta nueva mirada, implica la construcción de una visión conjunta de desarrollo, basada en el respeto mutuo, la co-responsabilidad, y la comunicación abierta, transparente e inclusiva.

Finalmente el acuerdo señala que este compromiso con la Sustentabilidad implica la implementación por parte de Codelco, de una gestión con altos estándares en materias de seguridad, salud e higiene ocupacional para nuestros trabajadores; asumiendo el Respeto por la Vida y la Dignidad de las Personas como el primer valor de la Empresa.

Todo ello con el objetivo de ser apreciados y reconocidos por nuestro comportamiento responsable, con el objetivo de contribuir a seguir siendo el productor de cobre más grande del mundo y la empresa que más aporta a Chile,

orgullo de todos y 100% estatal; colaborando al progreso de la comunidad, con los mejores estándares operacionales y socioambientales de la industria.

4. **Los modelos operacionales y los que deriven de los proyectos estructurales deben considerar dotaciones propias en la operación, mantención y servicios a la producción, en igualdad de condiciones y beneficios.**

   En el marco del consejo de Competitividad, se acordó con la administración la búsqueda de iniciativas concretas que permitan que el mantenimiento ytodas las labores asociadas a la cadena de valor de Codelco, seandesarrolladas por trabajadores propios, bajo condiciones de competitividad.

5. **Participación efectiva de la Dirigencia Sindical en los aspectos del diseño que impactan y afectan a las personas.**

   Al respecto el CDN participó en dos sesiones de trabajo con ejecutivos de la Vicepresidencia de Proyectos y de las distintas Divisiones, cuyo propósito central fue la presentación de los principales hitos de cada uno de estos proyectos estructurales, así como los desafíos que ellos tienen, no sólo desde la perspectiva de los requerimientos en la ingeniería, las tecnologías, sino también sobre las personas. En lo particular la dirigencia sindical pidió antecedentes detallados sobre cada uno de ellos en los siguientes tópicos:

   - Conocer en detalle los avances de los Proyectos Estructurales.
   - Identificar los principales hitos en el desarrollo de cada uno de estos proyectos.
   - Analizar el diseño del Modelo de Negocios, de Gestión y Capital Humano de cada uno de ellos.
   - Debatir en cada uno de los proyectos los impactos sobre las personas. Intercambiar sobre los desafíos comunes y los aportes de las partes.

6. **Asegurar las inversiones que permitan el desarrollo y futuro de División Salvador.**

   El Consejo Directivo Nacional de la FTC ha declarado públicamente y ha fijado su posición en reiteradas oportunidades, ya sea en el Congreso de la República y al propio Gobierno, la trascendencia dedarle continuidad de mediano y largo plazo a esta importante operación minera y metalúrgica de la región de Atacama.

   En este sentido, la FTC rechazó categóricamente las amenazas de cierre de esta División de aquí al 2016 y está abocada a lograr compromisos y las inversiones necesarias que den viabilidad a esta División en el largo plazo, ya que cuenta para ello, con importantes reservas mineras económicamente explotables. Todo ello por el bien del país, de los trabajadores y sus familias.

GESTIÓN DE CODELCO

1. **Gestión dotacional propia y resguardo de las Normas Corporativas NCC 28, basada en los acuerdos establecido en Protocolo 1. En consecuencia, exigimos la reposición inmediata de ésta Norma NCC 28.**

   Respecto a esta materia, la FTC realizó un conjunto de acciones, entre otras exponer y lograr el compromiso del Presidente de las República de dejar nula la modificación de esta norma, que pretendía ser aplicada por la administración de la empresa. Este compromiso fue ratificado, posteriormente, por el Presidente Ejecutivo de Codelco.

2. **Cumplimiento irrestricto de las normativas de seguridad y de salud ocupacional, para prever y evitar daño a los trabajadores en accidentes de trabajo, enfermedades profesionales e incluyendo las enfermedades crónicas.**

   El Consejo de Sustentabilidad, integrado por representantes de la FTC y la administración de Codelco, tiene como uno de sus objetivos estratégicos lograr que en Codelco prime una gestión con altos estándares en materia de seguridad, salud e higiene ocupacional para nuestros trabajadores; asumiendo el Respeto por la Vida y la Dignidad de las Personas como el primer valor de la Empresa.

3. **La externalización y privatización de funciones de la Estructura rol B.**

   En el marco del Consejo de Competitividad, se acordó con la administración la búsqueda de iniciativas concretas que permitan que todas las labores asociadas a la cadena de valor de Codelco, sean desarrolladas por trabajadores propios, bajo condiciones de competitividad.

4. **Asegurar inversiones que permitan la proyección laboral de la División Ventanas, cumpliendo los compromisos adquiridos con autoridades y comunidad, siendo coherente con la política de no más venta de concentrados.**

   El acuerdo “Para el Desarrollo Estratégico y Aumento de la Competitividad del Negocio Fundición y Refinería”, reconoce a las Fundiciones de Codelco como activos estratégicos para la empresa. Por lo tanto, consigna que los negocios Fundición deben implementar proyectos para cumplir la nueva normativa ambiental, que implican una cantidad muy importante de recursos (US$ 1.200 millones aprox.), que deberán ser aprobados por el Directorio, una vez presentados planes de negocio atractivos para las fundiciones, que incluyan mejoras de gestión y tecnológicas.

BENEFICIO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES

1. **Exigir al Directorio de Codelco revertir todas las decisiones tendientes a una privatización encubierta de los servicios de salud.**

    - **La transformación del Hospital del Cobre en sociedad anónima.**
    - **La creación de una Isapre Corporativa.**

Estas materias fueron una de las principales demandas que motivaron la paralización total de faenas de abril de 2013, y que en los hechos se tradujeron en lograr a través de la disciplinada y comprometida acción sindical, que estas medidas impulsadas por la administración de la empresa, que perseguían una privatización encubierta de la salud de los trabajadores, finalmente no prosperaran. No obstante, es una lucha constante del mundo sindical para defender esta importante conquista de los trabajadores.

2. **Hacer cumplir los acuerdos establecidos en los Instrumentos Colectivos de Trabajo.**

En el Consejo de Capital Humano se exigió a la administración un mandato claro de respeto a la institucionalidad vigente en cada una de las divisiones respecto de los beneficios de salud y las instancias de participación. Como resultado de esta gestión salió el siguiente comunicado de la Vicepresidencia de Recursos Humanos:

- El Gerente General de cada División deberá poner en práctica el funcionamiento de las Comisiones o Consejos de Salud Divisionales establecidos o que se establezcan en los convenios o instrumentos colectivos de trabajo. Donde no estén pactados tales Comisiones o Consejos, deberá implementar los canales adecuados de conversación con las organizaciones sindicales.

- Todo lo anterior, con el objeto de revisar y ejecutar lo pactado en materia de salud en los instrumentos colectivos o individuales de trabajo.

3. **Terminar con los Modelos de Salud que incorporan al sistema privado (Isapres, Cajas de Compensación y Compañías de Seguros) que este directorio ha propiciado en los últimos años. Tales como las iniciativas en Fusat División El Teniente, San Lorenzo en División Salvador, entre otras.**

Se aclaró ante la administración que las iniciativas a desarrollar deben ser concordadas con las respectivas dirigencias sindicales en el marco de la legislación vigente.

4. **Generar iniciativas que propendan a la homologación de los beneficios de salud, en aquellas Divisiones donde existe sistemas privados y precarios.**

El Consejo Directivo Nacional no ha podido avanzar en esta materia, debido a que desde el punto de vista de la administración, estos beneficios están regulados en los distintos instrumentos colectivos acordados con los sindicatos, en cada una de las divisiones. No obstante lo anterior, la FTC ha realizado gestiones con el propósito de producir cambios en los ejecutivos que han fomentado la incorporación de privados al sistema de salud en Codelco.

V. PRINCIPALES HITOS DE LA GESTION DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL PERIODO MARZO 2013-ABRIL 2014

Las principales actividades impulsadas por el Consejo Directivo Nacional de la Federación de Trabajadores del Cobre durante el período marzo 2013 – abril 2014, han sido muy significativas y trascendentes para nuestra organización sindical.

A. AMBITO INTERNO

a) Paro Nacional 9 abril de 2013

Conferencia de Prensa 15-03-2013 "Anuncio Paro Nacional"

Sin duda, una da las acciones de mayor connotación realizada en conjunto con los Sindicatos de Base, fue la materialización del Paro Nacional de Faenas, el 9 de abril de 2013, mandatado por el Congreso Nacional Extraordinario de la FTC y que implicó la participación masiva de los trabajadores Rol B de todas las Divisiones y Casa Matriz de Codelco, y al que se adhirieron organizaciones sindicales hermanas.

Este acontecimiento se constituyó en el segundo paro de similares características realizado durante el período de la administración de la empresa 2010-2014, y estuvo sustentado en la defensa de Codelco, propiedad de todos los chilenos, empresa perjudicada producto de una **gestión ineficiente, autoritaria y prepotente.**

El valor de esta movilización nacional, al igual que la de 2011, se debe a que fue realizada con gran disciplina y cohesión tras objetivos nacionales y transversales claros, los cuales se lograron de manera muy satisfactoria. Fue apoyada en un 100% por nuestros afiliados y tuvo un respaldo muy importante de los trabajadores y sindicatos base afiliados a la Federación Minera de Chile y a la Federación de Supervisores del Cobre.

Como consecuencia de esta paralización, el Presidente de la República recibió en abril de 2013, al Consejo Directivo Nacional de la FTC, oportunidad en la que la Federación denunció el incumplimiento de los contratos colectivos, principalmente en lo que respecta al tema de la salud; la modificación de manera unilateral de la Norma Corporativa N°28, referida a la empleabilidad de los trabajadores; el significativo aumento de costos a causa de la tercerización en Codelco; la falta de un plan estratégico que permita la proyección laboral y la continuidad de proceso en la Fundiciones y Refinerías de Codelco; así como una visión crítica de las políticas y

normativas de seguridad y de salud ocupacional. Otro tema expresado por la Federación al Presidente de la República, fue exigir espacios de participación efectiva del mundo sindical.

De igual forma, la FTC enfatizó al Presidente de la República, que Codelco necesita mejorar urgentemente los niveles de eficiencia, como también iniciar una nueva etapa de diálogo.

Asimismo, el Consejo Directivo Nacional expuso temas transversales como la "elegibilidad" en el sistema de pensiones; renacionalización del cobre y un nuevo trato a la inversión extranjera en minería; reformas laborales de fondo, especialmente en el ámbito de la negociación colectiva; fortalecimiento de la seguridad y salud ocupacional, entre otras materias relevantes para los trabajadores del país.

Frente a estos planteamientos, el Presidente de la República señaló que es fundamental el diálogo con todos los sectores relevantes del país, y reconoció que la FTC es un actor muy importante, dado el amplio sector que representa, y por ser Codelco la principal empresa del Estado.

El Presidente Piñera destacó el compromiso del Gobierno con el desarrollo de Codelco y de sus proyectos estructurales, a través de los planes de inversión y financiamiento. Manifestó además, su preocupación por el aumento de costos en la Corporación, la necesidad de revisar la tercerización al interior de la empresa y aumentar su productividad.

También se explayó respecto a la importancia del diálogo y la participación de los trabajadores, y al respecto enfatizó la necesidad de realizar esfuerzos conjuntos para mejorar el clima laboral existente en la empresa. Precisó que le ha pedido al Directorio de la Corporación, que debe existir diálogo con los trabajadores y cambiar la lógica del enfrentamiento por una nueva relación laboral.

De igual forma, en esta audiencia el Mandatario ratificó que la Norma Corporativa N°28 (NCC28) fue congelada al interior de la empres a.

Asimismo, comprometió inversiones para lograr que las FURE de Codelco cumplan con las nuevas normativas ambientales para su funcionamiento.

A partir de este Paro Nacional y luego de la reunión con el Presidente de la República, se abrió un nuevo marco de diálogo y relaciones laborales con la Administración de Codelco.

b) Paralización de faenas División Radomiro Tomic

Miembros del Consejo Directivo Nacional de la FTC se trasladaron a terreno y participaron activamente en la paralización de faenas convocada por el Sindicato de la División Radomiro Tomic, en repudio al negligente actuar de la administración, en el lamentable accidente con consecuencia de muerte del trabajador de esa división de Codelco, Nelson Barría Figueroa (Q.E.P.D), ocurrido el 23 de marzo de 2013.

Como consecuencia de esta acción sindical, el entonces gerente general, Francisco Carvajal renunció a su cargo, junto a otros ejecutivos, por su responsabilidad en este fatal y lamentable accidente.

c) Marcha Trabajadores de Chuquicamata

El Consejo Directivo Nacional de la FTC, junto a dirigentes sindicales de todas las divisiones de Codelco participaron en la multitudinaria marcha liderada por los Sindicatos de Chuquicamata, y que se realizó el 3 de abril de 2013 -desde este centro de trabajo a Calama- en señal de protesta en contra de la administración de la empresa por la vulneración de los contratos colectivos, además de responsabilizar la por la baja productividad de la División.

d) Apoyoa los procesos de Negociaciones Colectivas

La FTC mantuvo comunicación permanente y jugó un rol activo de apoyo integral en los procesos de negociaciones colectivas de los Sindicatos Base de El Salvador, Radomiro Tomic y El Teniente, que se desarrollaron durante este período.

e) Respaldo Público huelga legal Trabajadores División Salvador

El Consejo Directivo Nacional de la FTC manifestó públicamente, en una concurrida conferencia de prensa realizada en la sede de la FTC, el 10 de septiembre de 2013, su respaldo y solidaridad con la huelga legal liderada por los sindicatos de la División Salvador, en el marco del proceso de negociación colectiva que se desarrolló en septiembre de 2013.

En esa oportunidad la FTC reiteró, tal como lo hizo en su declaración pública del 5 de septiembre, su respaldo a este legítimo derecho de los trabajadores de esta División de Codelco, al tiempo que expresó su solidaridad activa con sus demandas, que van de la mano con darle continuidad y viabilidad de mediano y largo plazo a esta importante operación minera y metalúrgica de la región de Atacama.

En este sentido, la FTC rechaza categóricamente las amenazas de cierre de esta División de aquí al 2016 y se plantea como un objetivo importante, lograr compromisos

que den una real proyección a esta División en el largo plazo, ya que cuenta para ello, con importantes reservas mineras económicamente explotables.

f) Reuniones con Sindicatos Base en Divisiones

Con el objetivo de realizar reuniones de trabajo con las directivas de los Sindicatos Base afiliados a la FTC, durante 2013 el Consejo Directivo Nacional sesionó en terreno en las Divisiones pertenecientes al Distrito Centro-Sur (El Teniente, Ventanas, Andina y El Salvador).

En estas instancias de trabajo, el Consejo de la FTC se interiorizó de las agendas laborales, así como de los desafíos de los respectivos sindicatos divisionales.

De igual forma, fue un constructivo espacio de retroalimentación sobre la visión crítica del mundo sindical, respecto de la gestión de la empresa, en cada una de las Divisiones.

Al mismo tiempo, estos encuentros permitieron que los dirigentes sindicales se interiorizaran de la agenda que está desarrollando la FTC, en conjunto con la Administración de Codelco, en el marco de los Consejos Capital Humano, Competitividad y Sustentabilidad.

La visita del Consejo Directivo Nacional a El Salvador tuvo una particularidad, ya que a expresa solicitud de los sindicatos base, la directiva de la FTC sostuvo un diálogo franco y constructivo con los trabajadores, quienes expresaron al CDN de la FTC, su visión y evaluación del complejo proceso de negociación colectiva, que culminó el 18 de septiembre de 2013, luego de 14 días de huelga legal.

A su vez, los trabajadores manifestaron la importancia que tiene para ellos, el hecho que la representación nacional de la FTC, se reúna con los socios de los sindicatos de este centro productivo ubicado en la tercera región del país.

Por su parte, los Consejeros Nacionales de la Federación, expresaron su mirada respecto al proceso de negociación colectiva desarrollado en División Salvador, al tiempo que clarificaron el rol y ámbitos de competencia de la Federación de Trabajadores del Cobre, en estos procesos regulados por ley.

Distrito Norte

Para el presente período, el Consejo Directivo Nacional tiene contemplado concluir este ciclo de reuniones en terreno, programando sesiones de trabajo con los Sindicatos de Chuquicamata, Radomiro Tomic, Gabriela Mistral y Ministro Hales, todos pertenecientes al Distrito Norte de Codelco.

B. RELACIONES CON CODELCO

a) Firma acuerdos para la profundización del "Acuerdo Marco: Diálogo laboral para el futuro y la competitividad de Codelco"

El Consejo Directivo Nacional de la Federación de Trabajadores del Cobre y la administración superior de Codelco, en el contexto de profundización del "Acuerdo Marco: Diálogo laboral para el futuro y la competitividad de Codelco", suscrito con fecha 15 de diciembre de 2011, firmaron importantes documentos para el desarrollo de la Corporación y sus trabajadores.

Fue así como el 20 de enero de 2014, se suscribieron tres acuerdos: **Acuerdo Sobre Relaciones Laborales Estratégicas para un Codelco Estatal, Competitivo y Sustentable; Acuerdo para el Desarrollo Estratégico y Aumento de la Competitividad del Negocio Fundición y Refinería; y el Acuerdo Compromiso con la Licencia Socioambiental.**

Por parte de la Administración de Codelco, firmaron estos acuerdos: el Presidente Ejecutivo, el Consejero Jurídico, el vicepresidente de Administración y Finanzas, el

vicepresidente de Recursos Humanos, el vicepresidente de Operaciones Norte, el vicepresidente de Operaciones Centro-Sur, el vicepresidente de Proyectos, el vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, el gerente de Medio Ambiente y Comunidades, el gerente de Seguridad y Salud Ocupacional y el gerente de Relaciones Laborales.

La firma de estos documentos se llevó a cabo luego de un extenso proceso participativo, que implicó numerosas sesiones de trabajo por parte de los miembros de los Consejos: Capital Humano, Competitividad y Sustentabilidad, y del propio Consejo Directivo Nacional de la FTC, que fue la instancia que aprobó la redacción final de estos documentos.

Cabe consignar que dentro de los contenidos de estos acuerdos, la FTC logró incorporar elementos que forman parte del mandato y de las resoluciones de su último Congreso Extraordinario, realizado en marzo de 2013, entre éstos asegurar un modelo de Relaciones Laborales participativo y que respete irrestrictamente los instrumentos colectivos de trabajo; desarrollar políticas de capital humano que resguarden y valoren el conocimiento experto de los trabajadores; desarrollar un Plan Estratégico que permita la proyección laboral y la continuidad de proceso en la FURE, como una actividad que agrega valor al negocio minero; exigir la inversión para cumplir las normas y ampliar la producción y procesar los nuevos requerimientos productivos de Codelco; desarrollo de proyectos sustentables en la relación con las comunidades (Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Social Sindical), entre otras materias relevantes para el desarrollo futuro de la empresa.

Los representantes de la FTC en los Consejos son los siguientes:

Consejo Competitividad:	Cecilia González Molina (Coordinadora) Hugo Allan Díaz Guillermo Lemaitre Salinas Ariel Rivero Maturana
Consejo Capital Humano:	Julio Jalil Gómez (Coordinador) Eugenia Riffo Contreras Víctor Galleguillos Iraola Víctor Herrera Acevedo Héctor Esquivel Díaz
Consejo Sustentabilidad:	Juan Olguín Pérez (Coordinador) Humberto Navarro Escobar Juan Meneses Campos Miguel López castro

b) Cambio de dependencia de los terceros a la Vicepresidencia de Recursos Humanos

Durante el segundo semestre de 2013, la vicepresidencia de Recursos Humanos incorporó a su estructura la gerencia de Servicios de Terceros, con lo cual la "supuesta relación comercial entre Codelco y los trabajadores contratistas", se generaba en las mismas instancias de participación que mantiene Codelco y la FTC. Al respecto, la Federación de Trabajadores del Cobre manifestó su desacuerdo con esta iniciativa ya que, si efectivamente los trabajadores contratistas deben entenderse con sus empresas contratantes, éstos deben remitirse en sus relaciones a la gerencia de Administración y Finanzas, que es donde se realizan los acuerdos comerciales con las empresas proveedoras.

Estas gestiones dieron sus frutos y la presidencia ejecutiva de Codelco cambió su decisión inicial, sacando a la gerencia de terceros de la subordinación de la vicepresidencia de Recurso Humanos.

c) Consejo Directivo Nacional se interioriza de los avances de los Proyectos Estructurales que se están desarrollando en Codelco

El miércoles 5 de junio, el Consejo Directivo Nacional de la Federación de Trabajadores del Cobre conoció en detalle los avances de los Proyectos Estructurales, que se están desarrollando al interior de Codelco.

La reunión de trabajo fue solicitada por la FTC, y en ella participaron el vicepresidente de Administración y Finanzas, el vicepresidente de Proyectos, los vicepresidentes de Operaciones Norte y Centro Sur, el vicepresidente de Recursos Humanos, además de los gerentes de proyectos, y el gerente de Relaciones Laborales de la Corporación.

La instancia permitió además, identificar los principales hitos en el desarrollo de cada uno de estos proyectos (Nuevo Nivel Mina El Teniente, Mina Chuquicamata Subterránea, Explotación Sulfuros Radomiro Tomic y Expansión Andina 244); analizar el diseño del Modelo de Negocios, de Gestión y Capital Humano de cada uno de ellos; así como debatir en cada uno de los proyectos, los impactos que éstos tendrán sobre las personas, y en materia de sustentabilidad.

Asimismo, la jornada fue propicia para intercambiar puntos de vista sobre los desafíos comunes, en materia de Recursos Humanos, Seguridad, Productividad y de índole organizacional.

Esta instancia de diálogo es una de las acciones comprometidas por las partes, en orden a relevar el diálogo y la participación del mundo sindical, a partir del Acuerdo Marco "Diálogo Laboral para el Futuro y la Competitividad de Codelco", suscrito entre la Administración superior de la empresa y la Federación de Trabajadores del Cobre.

C. AMBITO EXTERNO

a) Demanda en contra de la Superintendencia de Pensiones

El Congreso Extraordinario de la FTC mandató exigir una reforma estructural al Sistema de Pensiones que sea idóneo para Chile, dando la opción de elegir entre un sistema privado y otro público basado en el reparto y la solidaridad. Consecuentemente con lo anterior, concluido el Congreso, el 15 de marzo de 2013, se entregó una carta al Presidente dela República, para que en el ejercicio de sus facultades envíe un proyecto de ley que reforme el sistema de pensiones.

Asimismo, la FTC presentó en los tribunales de justicia, una demanda de indemnización de perjuicios en contra de la Superintendencia de Pensiones, por el incumplimiento de su deber de fiscalizar y cautelar adecuadamente las inversiones de los fondos de pensiones realizadas por las AFP en acciones de la Polar, que afectaron a los trabajadores chilenos, litigio que se encuentra en pleno desarrollo.

b) FTC presente en marcha convocada por la CUT el Día de la Dignidad Nacional

Los sindicatos afiliados a la Federación de Trabajadores del Cobre se hicieron presentes en lamasiva marcha convocada por la Central Unitaria de Trabajadores, realizada en Santiago, el 11 de julio de 2013, Día de la Dignidad Nacional.

La masiva representación de la FTC, encabezada por el Consejo Directivo Nacional, contó con la participación de dirigentes sindicales de las Divisiones de Codelco: Chuquicamata, Ministro Hales, Radomiro Tomic, Gabriela Mistral, El Salvador, Andina, Ventanas, El Teniente y Casa Matriz.

c) Reuniones con Presidente de la República

Durante el período, el Consejo Directivo Nacional sostuvo dos encuentros con el Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echenique una, ya comentada, realizada en abril y la otra en diciembre de 2013.

Durante estas audiencias la FTC recalcó la agudización de la tercerización y la privatización encubierta al interior de la empresa; así como el incumplimiento por parte de la Administración, de los instrumentos colectivos, sobre todo de los acuerdos unilaterales en salud; resaltando que la Administración de Codelco no se ha hecho cargo de resolver las demandas laborales planteadas por la FTC, ni de solucionar los “serios problemas de gestión” denunciados por la Federación y sus Sindicatos Base.

Paralelamente, el Presidente de la República consideró como sesgadas las críticas de sectores medioambientalistas al Proyecto Andina 244.

Seguridad en el trabado y Seguridad Social (AFP)

Respecto a la Seguridad de los trabajadores, el Mandatario señaló que hay que caminar hacia mejorar los estándares de seguridad y en eso, precisó que son "socios" tanto el gobierno, la empresa como los trabajadores.

Sobre el tema AFP expuesto por la Federación, el Sr. Piñera reconoce el problema que se vive hoy, señalando que el Gobierno ha hecho largos análisis en esta materia y el 10% que actualmente se cotiza no alcanza para pensiones aceptables, especialmente para las personas con rentas más bajas.

Última reunión con el Presidente Piñera

Durante la última audiencia con el Presidente de la República, el Consejo Directivo Nacional reiteró su preocupación porque el Gobierno desaprovechara la oportunidad de hacer un aporte de capital, real y efectivo y no un aumento contable del patrimonio, al tiempo que conminó al Presidente, a resolver el problema de financiamiento que requiere Codelco, ya que estos cambios en el patrimonio de la empresa no involucran aportes de capital concretos, o sea recursos frescos, los cuales son imprescindibles para financiar un plan inversional en el periodo 2013 – 2017 que alcanza un cifra del orden de los US$ 25.000 millones.

Asimismo, la FTC evidenció al Mandatario que el Gobierno no ha cumplido cabalmente su compromiso de respaldar el plan inversional de Codelco, desestimando la solicitud que ha hecho un Directorio de una empresa del Estado, con un Gobierno Corporativo que representa a todos los sectores del país.

La FTC manifestó que la verdadera solución integral que requiere Codelco, y que un dueño responsable con visión de largo plazo habría aplicado, sin duda es la de haber capitalizado el 100% del incremento patrimonial que involucró la operación con Anglo American y, adicionalmente, haber aportado en calidad de recursos frescos a Codelco los US$ 1.000 millones que recibió por concepto de mayores impuestos no presupuestados, que involucró la operación con Anglo American. Sin embargo, en vez de aportarlos a Codelco, quien generó dichos recursos, el Ministro de Hacienda los aportó al Fondo de Estabilización Económico Social, a tasas de rentabilidad muy por debajo de los retornos comprometidos por los proyectos estructurales que debe implementar urgentemente la Corporación, los cuales podrían sufrir postergaciones, para de este modo, evitar el sobreendeudamiento de la mayor empresa del Estado y del país. Todo ello, con el consiguiente daño a todos los chilenos, que son los dueños de este valioso Patrimonio Nacional.

Finalmente, la FTC emplazó al Gobierno del Presidente Piñera a resolver los problemas de fondo que enfrenta Codelco, aportando recursos frescos para el financiamiento de Codelco y enviar un proyecto de ley al Parlamento que establezca un mecanismo permanente de capitalización de Codelco, sacándolo del juicio arbitrario del decreto presupuestario anual del Ministerio de Hacienda, que no se condice con el negocio minero, que por su propia naturaleza es de largo plazo.

d) Capitalización de Codelco

Tal como se ha mencionado, el Consejo Directivo Nacional de la FTC ha dado una incesante lucha por lograr que Codelco cuente con un mecanismo permanente de capitalización. Ejemplo de ello son las numerosas oportunidades en las que hemos sido invitados al Parlamento a exponer nuestros argumentos sobre esta materia.

A lo anterior agregamos las constantes declaraciones públicas emitidas y las apariciones en los medios de prensa, principalmente del Presidente de nuestra Federación, respecto a la imperativa y necesaria viabilidad y visión de largo plazo que las autoridades de gobierno deben tener sobre la empresa, para que continúe siendo competitiva y 100% en manos del Estado.

Sumado a lo anterior, agregamos los numerosos foros, seminarios y eventos nacionales e internacionales en los que la FTC ha puesto el acento respecto a la urgenciade incorporar recursos frescos a Codelco, para que siga desarrollándose en beneficio de todos los chilenos.

Respecto al plan de acción desarrollado por la FTC, en orden a lograr que, mediante un proyecto de ley, se asegure la necesaria capitalización de Codelco, señalamos que el Consejo Directivo Nacional interpuso una demanda de nulidad de derecho público al Decreto Supremo exento Nº 217, de junio de 2013, del Ministerio de Hacienda, ya que a nuestro juicio, dicho Decreto fue dictado con infracción a normas del Decreto Ley 1.350 de 1976, que creó la Corporación Nacional del Cobre de Chile. La demanda se entabló en el 4º juzgado civil de Santiago, y está en pleno proceso.

El Decreto Supremo mencionado infringió el artículo 6ª del D.L. 1350, que obliga a la autoridad asegurar la competitividad de Codelco, lo que no hizo al asignar menores recursos que los requeridos por la empresa para la formación de fondos de capitalización y reservas, indispensables para el desarrollo de sus proyectos estructurales, fundamentales para la viabilidad de Codelco.

En forma paralela, entregamos una extensa carta al Presidente de la República, en la que junto con solicitarle una audiencia, argumentamos detalladamente nuestro planteamiento, enfatizando la necesidad de que el Gobierno envíe al Parlamento un proyecto de ley en que se autorice al Ministro de Hacienda para que, mediante un decreto exento, efectúe durante los cuatro meses siguientes a la publicación de la ley, un aporte extraordinario de capital a Codelco, por un monto de US$1.200 millones.

No es posible el desarrollo de los proyectos estructurales de Codelco en base a los recursos generados por la depreciación y el endeudamiento de la empresa.

Asimismo, en la misiva al Presidente enfatizamos que junto a esta iniciativa de carácter urgente, es necesario hacerse cargo de la situación de mediano y largo plazo que debe enfrentar la Corporación.

VI. INFORMES DE DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

A mitad del año 2012 se hizo efectivo el cambio del modo de funcionamiento de la OTEC anunciado en el informe de gestión del Departamento de Capacitación correspondiente al año 2011 y comunicado al Consejo Directivo Nacional

En el año 2013 se mantiene la tónica del desinterés de la mayoría de los dirigentes por las actividades de formación sindical y desarrollo personal de los trabajadores, situación similar al mostrado en años anteriores.

Tal como se señalara anteriormente el beneficio del cambio del modo de funcionamiento la OTEC no tuvo gastos fijos en el año, es decir sueldos de los profesionales y acreditación de SENCE, evitando así las pérdidas económicas que los últimos años debió asumir la FTC.

A principios de año 2013 se realiza el programa de capacitación de supervisores Rol B de la División El Teniente de 16 horas denominado

Quiebre –Adaptación;

8 horas “Adaptación al entorno, transformaciones organizacionales y 8 horas “Liderando el Cambio; dimensión personal”.

Durante el presente año la única actividad bajo la modalidad del convenio entre la FTC y la OTEC Impulso firmado a mediados del presente año se realizó en la División El Teniente, en donde se impartieron 25 Talleres transversales, es decir con la asistencia de 475 trabajadores de todos los sindicatos, denominado “Cambio de paradigma y adecuación a las transformacionales de 16 horas lo que permite un aporte de alrededor de $ 2.500.00 para la Federación.

Otras actividades estuvieron orientadas a Talleres “Formación de líderes sindicales para la minería del siglo XXI.

Segundo Encuentro de Desarrollo para Dirigentes SindicalesMineros y Metalúrgicos Organiza: GRUPO IMPULSO (Con Franquicia SENCE)

La actividad se realizará entre el Miércoles 28 y el jueves 29 de agosto, en el Centro de Convenciones de “Hotel Gran Palace”, Santiago de Chile, Región Metropolitana

Participaron siete dirigentes sindicales de la División El Teniente dos de los cuales fueron financiados por la Gerencia de Relaciones Laborales de Codelco, los cinco restantes con el financiamiento de la Dirección de Relaciones Laborales de la División, lo mismo ocurrió con los cuatro dirigentes asistentes de la División Radomiro Tomic.

Se reitera a los dirigentes sindicales de los sindicatos afiliados a la FTC a tratar que los trabajadores tengan la posibilidad de desarrollo personal a través de programas de

capacitación en variados temas que deben ser solicitados para ser coordinados con el Encargado de Capacitación.

También está la posibilidad de participar en seminarios, talleres y diplomas de formación sindical para dirigentes sindicales, los cuales deben ser solicitados y coordinados con el Encargado de Capacitación

El desafío para el año 2014 es una vez más revertir la tendencia de desinterés por la capacitación sindical, más todavía, si la necesidad inmediata es la orientar a los trabajadores en los cambios que generan los proyectos estructurales

Hugo Allan Díaz
Encargado de Capacitación

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

A través del sitio web, boletines informativos, radio on line, y correo electrónico institucional de la Federación de Trabajadores del Cobre, se han difundido los acontecimientos relevantes para la organización y sus Sindicatos Base, ocurridos durante el período. Entre éstos destacamos la completa cobertura periodística y la coordinación con medios nacionales y extranjeros para la difusión pública del Paro Nacional de Faenas, convocado por la Federación en abril de 2013; las audiencias del Consejo Directivo Nacional con el Presidente de la República y el Ministro de Minería; las diversas instancias en la que la FTC expuso sus planteamientos, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados; las reuniones con el Presidente Ejecutivo y Comité Ejecutivo de Codelco; y el conjunto de acciones lideradas por la FTC, en orden a lograr un aporte de capital real y efectivo para Codelco, así como un mecanismo permanente de capitalización de la empresa.

También resaltamos las reuniones que el Consejo Directivo Nacional de la FTC sostuvo con los dirigentes de Sindicatos Base en las respectivas divisiones; la masiva participación de la FTC en la marcha convocada por la CUT el 11 de julio de 2013; las negociaciones colectivas en Radomiro Tomic y El salvador, así como el respaldo público que la FTC realizó a los Sindicatos de esta última división, en el marco de la huelga legal liderada por los dirigentes de esa división de Codelco.

A lo anterior agregamos la difusión pública del paro de faenas liderado por el Sindicato Radomiro Tomic, en repudio al negligente actuar de la administración, en el lamentable accidente con consecuencia de muerte del trabajador de esa División de Codelco, Nelson Barría Figueroa de sólo 37 años (Q.E.P.D.), ocurrido el 23 de marzo de 2013, mientras desempañaba sus labores habituales; y la completa cobertura periodística, en vivo, a la masiva marcha de los trabajadores de Chuquicamata, realizada en abril de 2013.

Enfatizamos además, la destacada participación de la FTC en el acto conmemorativo de los 42 años de la Nacionalización del Cobre, realizada en la Casa Matriz de Codelco; la incorporación de la FTC como miembro de la Plataforma de Diálogo sobre Minería y Desarrollo Sustentable; entre otras materias o iniciativas que formaron parte de la agenda de nuestra organización durante el período.

Por otra parte, cobra especial relevancia la transmisión en vivo a través de nuestra radio on line, de la ceremonia inaugural del Congreso Nacional Extraordinario de la FTC, y la completa cobertura periodística y difusión de las resoluciones de este evento, realizado en Santiago, en marzo de 2013. En este contexto, resaltamos la organización de la conferencia de prensa al finalizar el certamen, que tuvo un alto interés por parte de los medios de comunicación, nacionales e internacionales.

De igual forma, destacamos en nuestros medios institucionales (Boletín Informativo, Página Web y Radio on Line) las diversas actividades de IndustriAll Global Union, en especial el conjunto de acciones de la coordinación del sector minero para América Latina y el Caribe de esta mega sindical de carácter internacional, a cargo del secretario de Organización y Mediación de la FTC, Juan Olguín.

Asimismo, hubo una completa cobertura a la firma de los importantes acuerdos que emanan del trabajo conjunto FTC-Administración, en los Consejos Competitividad, Capital Humano y Sustentabilidad.

Revista Cobre Chileno

En el marco del Día del Minero, en agosto de 2013 se editó un número especial de la revista Cobre Chileno, órgano informativo tradicional de la Federación de Trabajadores del Cobre. Esperamos en el presente período, definir una estrategia que de viabilidad a este importante medio de comunicación de la FTC.

Radio on Line FTC

Si hacemos una evaluación del primer año de la puesta al aire de la Radio de la Federación de Trabajadores del Cobre (http://radio.ftc.cl), podemos decir que esta es muy positiva; no sólo porque ha ido incorporando una programación acorde a los lineamientos estratégicos de la FTC, sino que además ha sido un medio de comunicación altamente valorado por las organizaciones sindicales, tanto a nivel nacional como internacional, con las cuales nuestra Federación mantiene vínculos y lazos de fraternidad.

Durante 2013 establecimos una alianza con Radio Cooperativa, emisora líder de nuestro país, lo que permite emitir diariamente los programas informativos de esta prestigiosa empresa de comunicaciones. A ello agregamos que muchas de sus voces más representativas son permanentes colaboradores con nuestra radio.

A través de la radio de la FTC, transmitimos en directo ceremonias, actos públicos, conferencias de prensa, y en un hecho inédito, realizamos una completa cobertura en directo, tanto de la marcha de los trabajadores de Chuquicamata a Calama, como del paro nacional de faenas. Sin duda un gran desafío para nuestro Departamento, que pudimos sortear satisfactoriamente. También hemos dado amplia cobertura a los debates presidenciales y al proceso eleccionario realizado en noviembre y diciembre, en nuestro país; así como el traspaso de mando presidencial el 11 de marzo de este año.

A ello agregamos entrevistas, programas de conversación y espacios segmentados para las distintas audiencias; entre estos destacamos los programas “Cuestión de Enfoque”, “FTC Noticias”, “El Minuto de la Mujer” y desde marzo de este año, “Tiempo de Mujeres”, programa realizado por el Departamento de la Mujer de la Federación de Trabajadores del Cobre.

Radio FTC cuenta con una variada programación de índole informativa y miscelánea. Se transmite las 24 horas del día, durante todo el año, con una parrilla musical que aborda todos los géneros, orientados preferentemente al público adulto joven, adulto y adulto mayor.

Junto a lo anterior, indicamos que Radio FTC está integrada a un reproductor mundial de radioemisoras con gran prestigio a nivel internacional, como es Tunein (http://tunein.com). Por la amplitud de su señal Internet, la emisora de la Federación de Trabajadores del Cobre, puede escucharse, además del computador, a través de iPhone, Android o desde cualquier otro dispositivo smarthphone, tablet, blacberry, Windows Phone, etc.

Video institucional

El Departamento de Comunicaciones realizó, al igual que en períodos anteriores, la producción, edición y difusión del video institucional, presentado en nuestro Congreso Extraordinario, que sintetizó la gestión realizada por la Federación de Trabajadores del Cobre durante el período anterior. Este video, al igual que todo el material audiovisual de la FTC, se encuentra disponible en nuestro sitio web: www.ftc.cl.

LABOR DE EXTENSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Durante el período, el Departamento de Comunicaciones, a través de su área de Relaciones Públicas, desarrolló una importante labor social y de acercamiento con la comunidad y con las mujeres trabajadoras de la Minería, promoviendo y ejecutando diferentes iniciativas, entre las que destacamos las actividades realizadas en conjunto con los Sindicatos: Industrial de Integración Laboral (Andina), Nº2 Potrerillos (Salvador), Caletones (El Teniente), Turnados (Ventanas); y con la Corporación de Mujeres Trabajadoras de Chuquicamata (CORMUTRAC).

Dentro de esta labor de extensión, se realizaron talleres de asesoría de imagen dirigidos a las trabajadoras del BancoEstado, sucursal Calama. También se realizaron talleres de asesoría de imagen y protocolo a los trabajadores de la Caja de Compensación Los Andes, sucursal Providencia.

Estas actividades contaron con el apoyo de los laboratorios de cosmética: Dior, Bobbi Brown y Pamela Grant; así como de las siguientes organizaciones e instituciones: Caja de Compensación Los Andes, BancoEstado (Calama) y Sky Airlines.

En total fueron 659 las personas que participaron en el Taller: “Asesoría de Imagen, estilo, forma y protocolo”.

Otra de las materias destacadas que desarrolló el Departamento en este ámbito, es el impulso de diversas iniciativas comunitarias, orientadas a entregar contenidos sobre Políticas de Igualdad de Género, Trabajo Decente, Relación Trabajo y Familia, Inserción de la mujer en el mundo laboral; entre otras materias relacionadas. Al respecto podemos señalar que en julio de 2013, se realizó un taller a la directiva de Cormutrac (División Chuquicamata), con material informativo de la OIT y del SERNAM.

Junto a lo anterior, resaltamos la participación del Departamento de Comunicaciones en diversos seminarios con expositores nacionales y extranjeros.

A partir de estas iniciativas, el Departamento de Comunicaciones se encuentra realizando un destacado trabajo de extensión hacia la comunidad y de acercamiento de las mujeres y sus familias a nuestra organización sindical, de forma tal que llegue a ser una institución cercana, positiva y conocida; al tiempo de ser coherente con los principios fundacionales de la FTC, que la sitúan como una organización sindical responsable y comprometida socialmente.

Eugenia Riffo Contreras
Directora Departamento de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE LA MUJER

Durante el año 2013, el Departamento de la Mujer de la Federación de Trabajadores del Cobre trabajó intensamente en conjunto con la FESUC y la Corporación Nacional del Cobre (Codelco- Chile) en la confección del Comité Tripartito de Diversidad de Género, del cual se adjunta constitución del Plan de Trabajo diseñado para implementarse durante los períodos de los años 2013/ 2020.

La Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco) ha definido una estrategia para avanzar en el desafío de promover y propiciar la Diversidad de Género en la Corporación y declara su aspiración de certificarse en la norma NCH3262 sobre Igualdad de Género y Conciliación de Vida Laboral, Familiar y Personal, cuya motivación se centra en cinco aspectos fundamentales:

1.- Generar el cambiocultural desde una herramienta conocida por la Corporación, como es una norma con estructura ISO.
2.- Lograr que las transformaciones no sean hitos aislados, sino que se instalen en un sistema que se retroalimenta y corrige todos los años.
3.- Materializar la convicción de incorporar más mujeres a Codelco, ya sea por razones de demografía, por nuestra responsabilidad como Empresa del Estado, como oportunidad del Mercado, o como potencial de alto desempeño de los equipos mixtos.
4.- Gestionar la Diversidad de Género como factor de atracción a las generaciones más jóvenes, siendo el tema de Conciliación un factor de distinción en la industria.
5.- Ser coherentes con la identidad de “Empresa orgullo de todos/as “

Alcance del Comité

En Codelco, se mantiene un diálogo laboral permanente con sus trabajadores, trabajadoras y sus organizaciones representativas, es por ello que se ha creado el Comité Tripartito de Diversidad de Género.

Esta iniciativa busca apoyar de forma activa el proceso de cambio de cultura organizacional necesario para el cumplimiento de este objetivo, cuyo alcance tiene impacto en las prácticas y vivencias de los valores corporativos. Define además , una serie de acciones planificadas para contribuir al mayor rendimiento de los equipos y dar garantías de igualdad de oportunidades en la gestión de personas.

Tarea primordial del mencionado Comité será llevar adelante diversas acciones planificadas para el cumplimiento del objetivo estratégico de Diversidad de Género; desarrollará acciones conjunta e individuales para apoyar la tarea de transformación de cultura organizacional; participará de instancias de capacitación y sensibilización para enriquecer las relaciones laborales como enfoque de género; y definirá eventuales nuevas acciones que sean requeridas.

Integrantes

Esta instancia cuenta con la participación de representantes de la Federación de Trabajadores del Cobre, (FTC) de la Federación de Sindicatos de Supervisores y

Profesionales de Codelco (FESUC) , de la Vicepresidencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Comunicaciones.

Administración:

- Claudia Vargas P., Gerente Reclutamiento y Dotación
- Verónica Bravo C., Iván Bueno F., Gerencia de Comunicaciones
- Rossana Pérez F., Directora de Relaciones Laborales
- Celinda Manzo E., Analista de Gestión y Control Presupuesto
- Dina Filippig C., FESUC, Cecilia González M. Directora Departamento de la MujerFederación de Trabajadores del Cobre.

Además, se presentaron los avances en materia de Diversidad tales como: los resultados del año 2012, participación de la mujer en la Corporación, área de desempeño en la minería, entre otros y el avance y cumplimiento del plan divisional de diversidad en función al porcentaje de contratación, hitos planificados y cumplidos. Con respecto a la Certificación para la división Gabriela Mistral, pasó su proceso de pre auditoría y hoy está en proceso de mejoras de brechas detectadas y paralelamente en División Ventanas, está en proceso de revisión y elaboración de nuevos procedimientos, en proceso de capacitación y difusión.

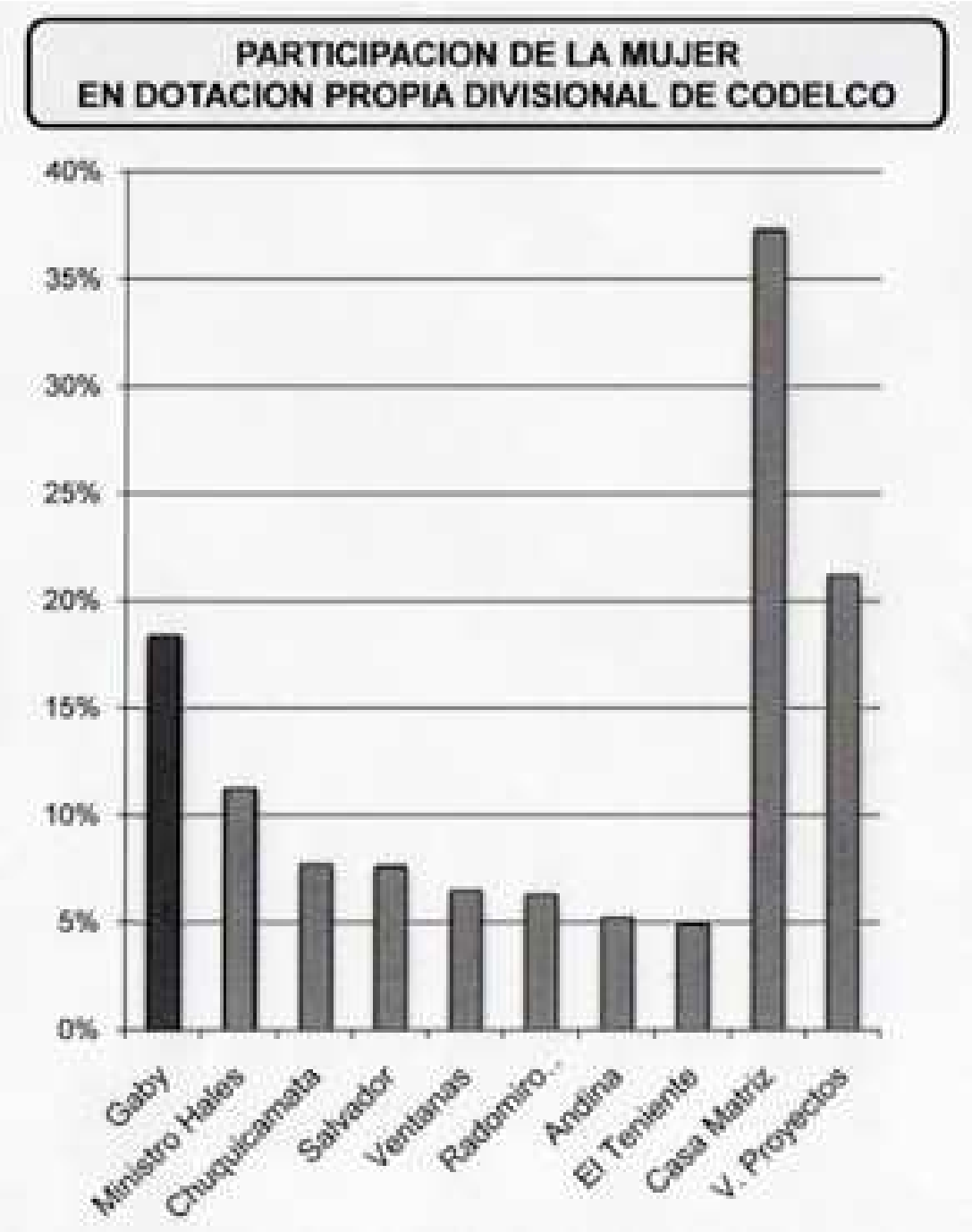
PARTICIPACION DE LA MUJER
EN DOTACION PROPIA DIVISIONAL DE CODELCO
40%
35%
30%
25%
20%
15%
10%
5%
0%
Gaby
Ministro Hales
Chuquicamata
Salvador
Ventanas
Radomiro...
Andina
El Teniente
Casa Matriz
V. Proyectos

AREAS DE DESEMPEÑO DE LA MUJER EN MINERIA
Distribución porcentual de la dotación
CHILE
10
1
1
88
Administrativas
Supervisoras
Ejecutivas
Operarias
CODELCO
46
2
53
Administrativas & Operarias
Supervisoras
Ejecutivas

Codelco en Cifras de Género

- **Tenemos 18 geólogas, ingenieras en minas e ingenieras metalúrgicas como parte del Programa de Becas de Excelencia Codelco (29,5% de mujeres).**
- **El Proceso de Prácticas y Memorias 2013 contó con un 34,5% de participación de estudiantes mujeres y para el proceso de Prácticas de verano 2014 el 33,5% de las postulaciones fue de mujeres.**
- **Nuestras Operaciones con mayor dotación femenina son Casa Matriz (39,2%), Vicepresidencia de Proyectos (20,4%) y División Gabriela Mistral (19,43%).**

Copyright © 2010 CODELCO-CHILE. Todos los Derechos Reservados.
Copyrights © 2011 CODELCO-CHILE. Todos los Derechos Reservados
Copyrights © 2010 by CODELCO-CHILE. All Rights Reserved.

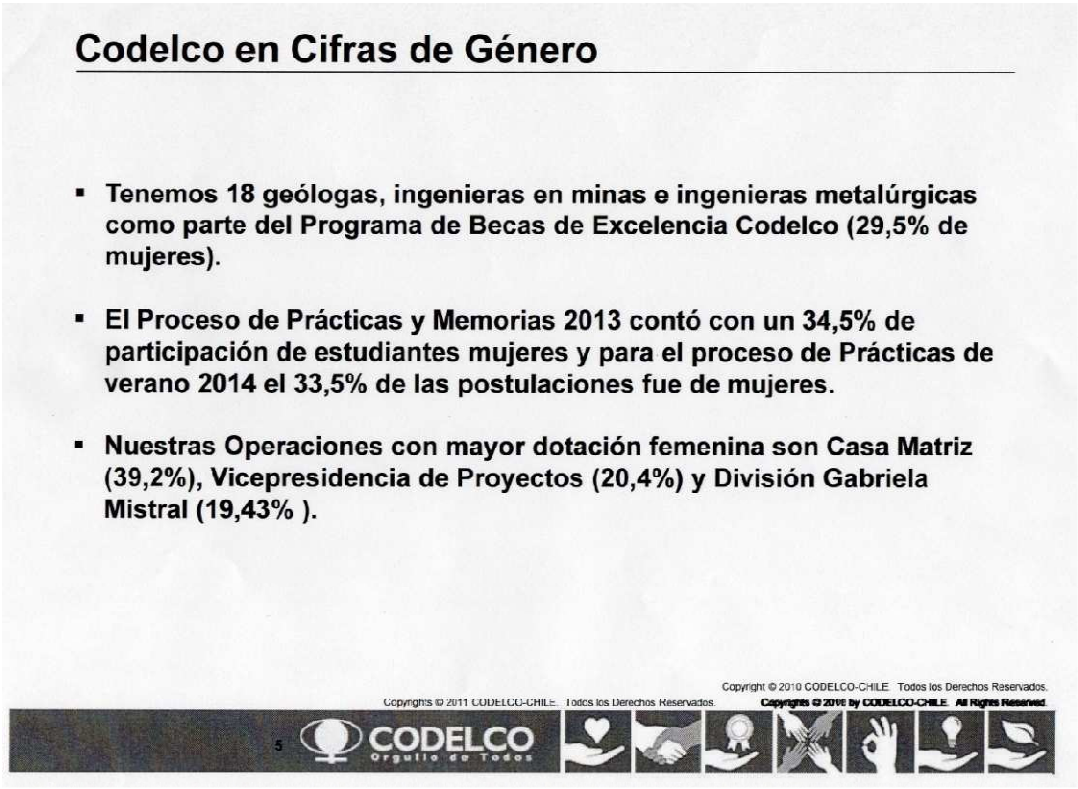

Cecilia González Molina
Directora Departamento de la Mujer

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

A nuestros estimados dirigentes sindicales del cobre, Delegados asistentes a este 65° Congreso Nacional Ordinario.

Tengo el agrado de saludarles muy atentamente y al mismo tiempo hacer entrega a ustedes de una breve reseña de actividades de carácter internacional, que ha debido desarrollar nuestra Federación, en este periodo que ha transcurrido de nuestro anterior Congreso.

En el inicio de este informe, en lo que se refiere a nuestra participación en el campo internacional, he señalado las actividades que hemos realizado a través de los años desde nuestra fundación, enfrentando incomprensiones laborales de parte de nuestros empleadores y las acciones represivas en contra de dirigentes y trabajadores a los cuales tienen la obligación de supervisar su futuro y la vida de quienes entregan preciados días al engrandecimiento de nuestra Nación.

Nuestra misión, como participantes y socios de la IndustriALL Global Unión es asumir el gran desafío a nivel de país, fortaleciéndonos, respetándonos y uniéndonos como Federación, además de unir fuerzas con el Consejo Regional del Cono Sur y América Latina de la IndustriALL, con la misma responsabilidad y compromiso que mantenemos vigentes, desde nuestra fundación un 23 de Marzo de 1951.

Vigentes en nuestros anales históricos están registrados nuestros acuerdos por:

- Desarrollar Sindicatos más fuertes
- Organizar a los trabajadores y aumentar su ingreso a nuestras organizaciones sindicales.
- La lucha por nuestros derechos sindicales y contra el empleo precario que solo tiende a dividir a la clases trabajadora
- Desarrollar y fortalecer el poder sindical para enfrentar la división que nos impone el capital nacional y mundial.
- Promover nuestra política y sustentabilidad industrial
- Justicia social y laboral
- Igualdad de derechos sociales y económicos y participación de la mujer
- Puestos de trabajo seguro de acuerdo a nuestros conocimientos, esfuerzos y responsabilidad..

Instamos a nuestros socios, dirigentes y trabajadores, participar, muy responsablemente, en las importantes jornadas de trabajo, estudios, seminarios, que convoca IndustriALL, muchas de ella se están realizando en nuestra Sede Nacional de la FTC, en Santiago, otras en provincias en donde nuestros compañeros pueden asistir, previa inscripción con el Encargado del Departamento Internacional.

Reporte de Emilio Páez, Presidente Sindicato Gabriela Mistral, al secretario de Relaciones Internacionales

El año 2013, ha sido particularmente especial; Ya siendo una División de Codelco hemos participado activamente en los encuentros regionales y nacionales donde nos han invitado.

Lo temas se abrieron particularmente en la discusión de las pocas y nulas políticas de estado, relacionados a los trabajadores y su estancamiento en mejoras laborales.

La representatividad de la clase trabajadora en el parlamento y el gobierno.

El rol de los sindicatos como voz de los que no tiene voz.
La competitividad y productividad en el siglo XXI.

En Colombia, recientemente nos reunimos en el primer encuentro de mineros Chilenos Colombianos, donde hubo interesantes experiencias en la industria energética, minería no metálica y del carbón.

Se sostuvo además una reunión con representantes de la IndustriAll, líderes sindicales petroleros y representantes del rubro del comercio colombiano.

En general, ha sido un año de experiencias interesantes y de mucho trabajo.

Guillermo Lemaitre Salinas
Secretario de Relaciones Internacionales

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

En el presente informe exponemos a todos los dirigentes sindicales de la Federación de Trabajadores del Cobre, la mayoría de los temas abordados en las distintas instancias de participación que se ha hecho presente esta Federación, en la defensa y presentación de temas laborales ante las máximas autoridades del país, los poderes políticos y jurídicos.

Son destacables al menos las demandas judiciales que esta Federación ha hecho en la defensa de los legítimos derechos de los trabajadores del cobre y del país, en materia de pensiones. Esta demanda presentada en contra de los responsables de la superintendencia de pensiones por falta de control de las inversiones que efectuaron las AFP en acciones de la Polar, que afectaron los fondos de pensiones de los trabajadores. Esta demanda se entablo en el mes de abril de 2013, en cumplimiento del acuerdo de congreso extraordinario realizado en marzo del 2013.

La segunda demanda se refiere a la menor capitalización que el Gobierno autorizo a Codelco para sus proyectos estructurales, poniendo en riesgo su implementación y el futuro de la empresa, esta demanda se interpuso contra el Presidente de la republica representado por el Consejo de Defensa del Estado.

Se anexan las demandas de AFP y Capitalización de Codelco.

Esta férrea defensa de los derechos de los trabajadores en materia de empleabilidad y desarrollo de la empresa más importante del país, obedece a nuestros principios básicos de desarrollar en forma responsable la empresa que más aporta al Estado y a los más desposeídos de nuestro país, a través de la concreción de los proyectos sociales y que son tan necesarios para el desarrollo de la Nación.

Nuestra Federación, además, está presente constantemente en las discusiones de leyes y materias de discusión, tanto en la Cámara de Diputados y el Senado, en materias de políticas mineras, laborales, medio ambientales y energéticas, que actualmente afectan la concreción de proyectos muy importantes para el desarrollo de Codelco y el País.

Participación de FTC en discusión sobre ley de trabajos en altura para los campamentos mineros

Resulta muy relevante la discusión que presentó la FTC para la elaboración de la actual política de emisiones medio ambientales de las Fundiciones de Cobre, en donde el resultado e impacto que se establece al abordar esta norma de emisiones en forma gradual para permitir a las distintas fundiciones de Codelco, puedan ir adecuando sus procesos para cumplir la normativa vigente con una considerable inversión de parte del Estado, para cumplir las propias leyes que se imponen a todos los centros productivos, para el desarrollo ambiental sustentable en resguardo de las generaciones futuras.

Temas relevantes también son los referidos a las normativas y políticas de energía que el país está discutiendo y en donde también la FTC ha dado la discusión para afrontar las reales necesidades que la empresa requiere para el desarrollo de los proyectos estructurales, particularmente lo referente a las nuevas formas de energías renovables y donde se están realizando concesiones de plantas solares y eólicas, que podrían ser una solución a las actuales centrales termoeléctricas que no han reunido las exigencias de

comunidades y emisiones para operar y entregar el abastecimiento de energía necesarios para los próximos años.

Esta organización representó, además, de muy buena forma los intereses de todos los chilenos en materia de desarrollo de políticas contradictorias con el interés del país en sus recursos naturales. Destacable es el efecto y resultados obtenidos en la defensa del Litio, en donde se propuso y manifestó tajantemente nuestro rechazo a las concesiones que pretendían entregar este recurso a privados. Es reconfortante saber que esta defensa de los intereses de todos los chilenos rindió sus frutos y podemos decir que el interés superior del país fue salvaguardado por sobre el interés de los grupos económicos que pretendían adjudicarse las reservas de Litio en el país. Aún está pendiente seguir argumentando lo relevante que sería para Codelco y el país, el desarrollo de una División para explotar este recurso natural.

Federación de Trabajadores del Cobre plantea en el Congreso proyecto de capitalización extraordinaria para Codelco

La decisión del gobierno de no inyectar recursos frescos para financiar parte del plan de inversiones de Codelco sigue generando reacciones.

La Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), a través de su presidente, Raimundo Espinoza, planteó a la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados la necesidad de impulsar un proyecto de ley para capitalizar en forma extraordinaria a Codelco.

El presidente de la FTC explicó que la empresa ya no cuenta con holguras suficientes para encarar su plan de inversiones estructurales únicamente con endeudamiento y sin contar con aportes de capital de parte del Estado.

La viabilidad de Codelco está en riesgo porque de no concretar los proyectos estructurales que le permitirán funcionar los próximos 50 años, su producción de cobre podría caer a 700 mil toneladas anuales, frente al 1,7 millón de toneladas actuales

Alternativa

La fórmula planteada por la FTC señala que, al igual como sucedió en 2009 en el marco de la discusión de la Ley de Gobierno Corporativo de la estatal, se capitalicen US$ 1.000 millones con cargo a los fondos soberanos que el fisco mantiene en el extranjero y que en su mayoría han sido aportados por Codelco, empresa que presenta una rentabilidad mayor, comparada con el rendimiento de esos instrumentos externos, que incluso han registrado comportamientos negativos.

Ante Comisión de Minería y Energía de la Cámara: Trabajadores del Cobre acusaron malas condiciones laborales e incomunicación con planta ejecutiva

12 Abril 2013, La Federación de Trabajadores del Cobre denunció ante la Comisión de Minería y Energía de la Cámara, las Malas condiciones laborales y falta de comunicación con la planta ejecutiva de Codelco, esto fue la base de movilización del 9 de abril y el conflicto laboral suscitado en la División Radomiro Tomic.

En la oportunidad, el presidente de la FTC, Raimundo Espinoza, sostuvo que es un error de la empresa declarar el accidente fatal del operario de maquinaria de la mina Radomiro Tomic, Nelson Barría, como un “caso fortuito”. “Cuando los trabajadores manifiestan de manera reiterativa que las condiciones de trabajo no son las mejores, que tienen riesgos y que no se considera su opinión, se producen accidentes como el de Radomiro Tomic”.

La FTC enfatizó que la arrogancia de los ejecutivos de la empresa, hace que no escuchan la voz de sus trabajadores, generando situaciones que provoco las movilizaciones.

FTC expone ante Comisión de Trabajo de la Cámara: Entregó su visión respecto a eventual modificación de la ley 16.744

Con el propósito de conocer el planteamiento de la Federación de Trabajadores del Cobre respeto al proyecto de ley que pretende modificar el sistema de seguridad laboral y el seguro social contra riesgos por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, contenidos en la Ley. 16.744, el Consejo Directivo Nacional fue invitado a exponer ante la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados.

En su exposición, la FTC resaltó ante los diputados que componen esta instancia parlamentaria, que la ley 16.744 “es uno de los mejores cuerpos legales en la materia, como lo demuestra su vigencia durante más de 45 años, y que su institucionalidad se haya mantenido inalterable como expresión de la protección de la vida y salud ocupacional de los trabajadores”.

Héctor Esquivel Díaz
Víctor Galleguillos Iraola
Raimundo Espinoza Concha
Encargados Departamento Legislativo

DEPARTAMENTO DE PREVISIÓN Y SALUD OCUPACIONAL

Al referirnos a este Departamento no podemos dejar de mencionar cuál es su accionar dentro de nuestra Institución; tal como lo dice su nombre, la Previsión y la Salud son su principal labor, que no pretende abarcar más allá de colaborar con los trabajadores que recurren a este Departamento, principalmente en sus gestiones personales que les preocupa, y que de alguna manera se centralizan en las sedes de los Organismos Públicos que funcionan en Santiago.

Para los Directores Nacionales que fuimos designados a este Departamento, en esta oportunidad Don Juan Meneses de la Zonal El Teniente y Humberto Navarro de la Zonal Codelco Norte, entregamos nuestro apoyo a la labor que realiza Don Alberto Barrios que lleva más de 30 años a cargo de este Departamento.
Por este mismo mecanismo de atención personalizada, es difícil modificar el que hacer de este Departamento, que además cuenta con una Consulta Médica atendida por el doctor Héctor Jorquera, cuya labor principalmente se refiere a la atención de trabajadores que solicitan verificar si han contraído alguna enfermedad profesional, ante las dudas con los informes de los Servicios Médico de la Empresa.

Para otorgar esta prestación al trabajador, este Departamento gestionó el año pasado, un convenio de toma de exámenes con la Mutual de Seguridad de la CCHC., para tal efecto se concertaron varias reuniones para lograr la aceptación de esta Mutual a nuestros requerimientos, reuniones que se llevaron a efecto en nuestra Federación con la asistencia de la Doctora María Angélica Barrientos Coordinadora Nacional de Salud de la Gerencia General y María Trinidad Sola por la Gerencia de Salud Metropolitana, ambas de la Mutual de Seguridad; Humberto Navarro, Dr. Héctor Jorquera y Alberto Barrios por la FTC., quienes se encargan de hacer posible la toma de Radiografía de Tórax con Informe OIT y Audiometría PEECA, (Programa de Evaluación Externa de la calidad de los Centros Audiométricos) exámenes que cancela el trabajador al momento de hacérselos, previa solicitud de horario de atención.

Por lo general estos exámenes se retiran posteriormente para el análisis del médico asesor, de esta manera, el trabajador tiene dos opiniones sobre su estado de salud, la opinión especializada de esta Mutual y la opinión de nuestro Doctor asesor.

Por la cercanía a nuestra Federación, los trabajadores requirentes por lo general corresponden a las Divisiones El Teniente, Andina, Ventanas, El Salvador, a quienes se les entrega toda la asistencia posible, tanto para la toma de exámenes como en lasrecomendaciones sobre las prestaciones que otorga la Ley en las Enfermedades Profesionales, de acuerdo a cada caso en particular.

La principal labor que este Departamento tiene, es el asistir a los trabajadores y señores dirigentes de los sindicatos bases, en todo lo relacionado con lo que a Previsión se refiere, directamente con los beneficios y derechos que otorga la Seguridad social, principalmente en lo que dice relación con las peticiones de los trabajadores que necesitan agilizar y que fueran presentadas en la Agencias Regionales y locales de las diferentes oficinas de la previsión, tanto privadas como públicas como :

Instituto de previsión Social – Ex INP
Instituto de Seguridad Laboral - Ex Caja de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
Comisión Médica de Reclamos
Superintendencia de Seguridad Social
Superintendencia de Pensiones - Ex Superintendencia de AFP
Superintendencia de Salud - Ex Superintendencia de Isapres
Comisión Ergonómica Nacional
Administradoras de Fondos de Pensiones y otros.

El funcionamiento de este Departamento, en rasgos generales, es a través de las Zonales correspondientes a cada División, de los señores dirigentes sindicales y directamente por los trabajadores que recurren a este servicio, por medio de correos electrónicos, teléfono o personalmente cuando se encuentran de paso por Santiago, siendo la principal inquietud las Enfermedades Profesionales.

El Instituto de Salud Pública en un estudio nacional sobre la exposición a sílice realizada en los años 2004-2005, ha demostrado que el 5,4 % de la fuerza laboral en el país tiene grandes posibilidades de estar expuesta a sílice, no solo en la minería sino que en varios otros rubros.

El D.S N° 101, de 1968 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en su letra G, del Art. 72, establece que los Organismos Administradores deberán incorporar a la entidad Empleadora a sus programas de vigilancia epidemiológica, al momento de establecer en ella la presencia de factores de riesgo, que así lo ameriten o de diagnosticar en los trabajadores una enfermedad profesional.

El D.S N° 109 de esa misma Secretaría de Estado, se ñala que el Ministerio de Salud, con el propósito de facilitar y uniformar las actuaciones preventivas que procedan impartirá las normas mínimas a cumplir por los Organismos Administradores, con el objetivo que sirvan para el desarrollo de Programas de Vigilancia Epidemiológica.

Nuestro Departamento fue invitado a ser partícipe en la creación de la Mesa Tripartita Nacional, para la Erradicación de la Silicosis, promocionada por la Organización Mundial de la Salud y la OIT. El Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de Salud de Chile, a través de una declaración conjunta ratificaron el compromiso del Gobierno de Chile, de trabajar para conseguir las metas de este Plan, que es erradicar la Silicosis al año 2030.

Desde sus comienzos en el año 2008, nuestro Departamento ha participado activamente en este Plan Nacional, como es el caso de Patricio Elgueta, Director encargado de este Depto., en ese entonces, representando a la División Salvador
Hoy contamos en esta Mesa Tripartita con el Director Nacional Don Juan Olguín, que para suerte de nuestro Departamento y de la FTC, participa activamente en ella, contando con el beneplácito de sus organizadores.

Durante este año 2013 se efectuaron 5 reuniones y cinco Seminarios, tres de ellos en las dependencias de la OIT. Se realizaron también videos conferencias con las Mesas Regionales.

Entre los alcances relevantes obtenidos, se puede señalar:

La formación de los primeros Monitores en División Salvador, representando a la Mesa Tripartita Regional, en la cual participaron dirigentes sindicales, trabajadores de planta, contratistas y trabajadores de Asociaciones Mineras Regionales, monitores que tendrán como misión apoyar las acciones de la Mesa Tripartita Nacional, a través de las Mesas Regionales, formados para liderar los procesos de implementación y monitoreo en todos los niveles, especialmente en los Programas de Vigilancia Ambiental de la Silicosis en las Empresas.

Aumentar los cursos de capacitación para la toma y lectura de Rx y calidad de los equipos en el contexto del PEECASI.

Se acuerda definir con precisión el procedimiento para supervisar el seguimiento de los trabajadores de la División Salvador de Codelco, que cesarán en sus funciones, hasta 15 años después de su retiro del trabajo, respecto a sus enfermedades profesionales, que propusiera Don Juan Olguín.
Entre otros logros se incorporaría la Radiografía digital para fines médico-legal de silicosis; la Directrices Específicas para Sistemas de Gestión del Riesgo Sílice principalmente en pequeñas y medianas empresas.

Actualizar el Protocolo para la Vigilancia del Riesgo Sílice.

Regulación del uso del Chorro de Arena como abrasivo y la Actualización del DS/ 594 en lo relativo a agentes químicos

Cabe señalar que la División Andina cuenta con un Centro Audiométrico aprobado por el Instituto de Salud Pública, inserto en el Programa PEECA para la evaluación Médico Legal de las Audiometrías, único en la Región.

Cuenta además con un Policlínico para detectar la SILICOSIS de jerarquía, certificado por el ISP, siendo uno de los pocos a nivel nacional.

Los objetivos Estratégicos de este Plan Nacional para la Erradicación de la Silicosis, son:

- Disminuir y controlar la exposición a sílice en los lugares de trabajo.
- Disminuir la incidencia y prevalencia de Silicosis.
- Mejorar el diagnóstico oportuno y control de salud de los trabajadores con silicosis, así como su acceso a las prestaciones pecuniarias e implementar un Programa de Apoyo Social
- Fortalecer el Sistema de Información de Silicosis y de Exposición a Sílice y desarrollar un Sistema de Vigilancia de Silicosis.
- Implementar, desarrollar y evaluar el Plan a través de mecanismos tripartitos que fortalezcan la participación de los trabajadores y el trabajo intersectorial.

Cabe señalar que una de las peticiones más frecuentes que se hacen al Departamento, están relacionadas con las Evaluaciones de Enfermedades Profesionales, las que se gestionan en la Comisión Médica de Reclamos, en la Superintendencia de Seguridad Social y en las COMPINES correspondientes, gestiones a las cuales se les sigue el curso en cada repartición y se comunica a los requirentes interesados.

Se han atendido varios casos de trabajadores, que la Empresa les ha dejado de cotizar por Trabajo Pesado, por lo tanto se deben hacer los reclamos correspondientes a las AFP y Superintendencia de Pensiones.

Las presentaciones que se hacen en las Agencias Regionales por Pensiones, ya sea de Vejez o Enfermedad Profesional, se les sigue el curso ante el Instituto de Previsión Social o en el Instituto de Seguridad Laboral, según sea el caso y periódicamente se les está comunicando el avance que tiene cada tramitación.

Otra de las peticiones frecuentes son las desafiliaciones del Sistema de AFP que se gestionan ante la Administradora de Fondos de Pensiones, el Instituto de Previsión Social y la Superintendencia de Pensiones.

La gran mayoría de las tramitaciones que se solicitan, se deben realizar personalmente en las Instituciones y posteriormente seguir su curso en cada uno de los Departamentos según sea la gestión.

Los Directores Nacionales encargados de este Departamento, le solicitamos a nuestros asesores Sr. Barrios y Doctor Jorquera, nos hicieran un estudio sobre la modificación que el Gobierno, propusiera en el Decreto Ley N° 594 de la Ley 16.744, que dice relación con las condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas, que obliga al Empleador a la **"Evaluación de los Factores de Riesgos Asociados a Trastornos Musculoesqueléticos de las Extremidades Superiores Presentes en las tareas de los puestos de trabajo "** a fin de poder implementarlo en conjunto con la Empresa, en favor de los trabajadores, ante la emergencia de estas patologías en los últimos tiempos, aún esperamos que esto pueda ser posible.

FTC expone ante Comisión de Trabajo de la Cámara: Entregó su visión respecto a eventual modificación de la ley 16.744

29 de Agosto. Con el propósito de conocer el planteamiento de la Federación de Trabajadores del Cobre respeto al proyecto de ley que pretende modificar el sistema de seguridad laboral y el seguro social contra riesgos por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, contenidos en la Ley. 16.744, el Consejo Directivo Nacional fue invitado a exponer ante la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados.

En su exposición, la FTC resaltó ante los diputados que componen esta instancia parlamentaria, que la ley 16.744 "es uno de los mejores cuerpos legales en la materia, como lo demuestra su vigencia durante más de 45 años, y que su institucionalidad se haya mantenido inalterable como expresión de la protección de la vida y salud ocupacional de los trabajadores".

De igual forma, los dirigentes sindicales enfatizaron que las mutuales se han convertido en nuevas fuentes de recursos para los grupos controladores. Este hecho, argumentó, "ha impedido que los cuantiosos excedentes que generan estas instituciones, no se destinan al objetivo que tuvo el legislador, es decir, en una mejor prevención del riesgo, en una mejor atención a los pacientes y mejores prestaciones a los trabajadores inválidos".

Al respecto, los consejeros mencionaron que el proyecto de ley no corrige esta falencia, ni establece controles efectivos sobre los ingresos de las mutuales y el destino de sus

excedentes, normando las inversiones de estos últimos a fin de que se destinen exclusivamente a los propósitos contemplados en la Ley 16.744.

Con todo lo anterior, la Federación de Trabajadores del Cobre señaló a los Parlamentarios, que cree necesario “evaluar la suspensión de las modificaciones indicadas en el presente proyecto de ley, debido a que contiene elementos complejos que son una amenaza para los trabajadores”.

Asimismo, acentuó que antes de cualquier modificación a la ley 16.744, debe ser ratificado por nuestro país, el Convenio 176 de la OIT, generando una “Política Nacional Sobre Seguridad y Salud Laboral”.

Juan Meneses Campos
Humberto Navarro Escobar
Encargados Departamento de Previsión y Salud Ocupacional

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MEDIACION

A continuación describimos las principales actividades lideradas y/o coordinadas por esta secretaría de la Federación de Trabajadores del Cobre:

Con respaldo masivo de los trabajadores al Paro Nacional convocado por la FTC, comenzó jornada de asambleas en todas las Divisiones de Codelco

Monitoreada por la Secretaría de Organización y Mediación, en asambleas simultáneas realizadas el 21 de Marzo 2013, los trabajadores de todas las divisiones, respaldan de manera unánime y de manera masiva, la decisión del Congreso Extraordinario de la Federación de Trabajadores del Cobre, de iniciar un Plan de Movilizaciones que culmine con una Paralización Total de las faenas en Codelco Chile.

Federación Minera de Chile y Sindicatos de Codelco comenzaron articulación de histórico Paro Nacional de Trabajadores

27 Marzo. Con la participación de Raimundo Espinoza (presidente Federación Trabajadores del Cobre), Gustavo Tapia (presidente Federación Minera de Chile), Nelson Pérez (presidente Federación 3 SQM), Richard Orellana (presidente Sindicato Ultraport Puerto Mejillones), además de dirigentes de sindicatos de Codelco y de los sindicatos de la Federación Minera de Chile con base en Antofagasta como Escondida, Spence, Altonorte, Zaldívar, Cerro Dominador, Lomas Bayas y El Peñón, se realizó una reunión de trabajo la cual tuvo como objetivo abordar una serie de problemáticas transversales al mundo de los trabajadores del país.

También estuvieron presentes dirigentes portuarios de Valparaíso, Iquique, Antofagasta y Mejillones, junto a Enrique Solar, dirigente portuario de Mejillones que sufrió golpiza por parte de carabineros y quien entregó su testimonio.

Durante el encuentro los dirigentes abordaron problemas como las enfermedades que afectan a los trabajadores (enfermedades profesionales), el colapso del sistema de AFP, la falta de seguridad para los trabajadores, la represión a los dirigentes sindicales y el punto más importante, la articulación de un paro nacional de trabajadores liderado por el sector de los trabajadores mineros.

Raimundo Espinoza, presidente de la FTC dijo que “en el último congreso de nuestra organización se acordó en forma unánime impulsar un paro nacional en todas las divisiones, el cual ha ido tomando fuerza y ahora es posible que se sumen los compañeros de las mineras privadas, los portuarios, los trabajadores de la energía (ENAP) y la gente de SQM”.

Al respecto, Gustavo Tapia, presidente de la Federación Minera de Chile señaló que “tomando en cuenta los últimos acontecimientos y por lo que ha sido la historia de la lucha sindical, la única vía de que los gobiernos de turno escuchen la opinión de los trabajadores, es saliendo a la calle, movilizándose”.

En la oportunidad, si bien no se fijó una fecha, se acordó realizar consultas en asambleas de sindicatos con la finalidad de medir la fuerza de los trabajadores en caso de realizar un paro nacional.

Trabajadores de Codelco y de la Gran Minería del Cobre realizan llamado a Paro Nacional de faenas para el martes 9 de abril

8 Abril 2013, La Federación de Trabajadores del Cobre (FTC) y la Federación Minera de Chile (FMC), que en conjunto representan más de 25.000 trabajadores propios de la cuprífera estatal Codelco y de la gran minería privada, anuncian públicamente la convocatoria a un Paro Nacional de faenas de advertencia en todas las Divisiones y Casa Matriz de Codelco Chile y en toda la gran minería privada, a realizarse el martes 09 de abril de 2013.

Esta movilización es histórica, ya que por primera vez, los trabajadores de la minería estatal y privada, hacen realidad la unidad sindical en la acción, coordinándonos para impulsar un plan de movilizaciones en ascenso, orientado a exigir demandas que son muy sentidas por todos los mineros y los trabajadores chilenos, como son la AFP, la Renacionalización del Cobre

FTC y Sindicatos Base paralizan a más de 30 mil trabajadores del cobre

9 Abril, Se paralizan todas las faenas de Codelco concretándose exitosamente el llamado a este gran Paro Nacional del Cobre.

Finalizada la paralización total de faenas en Codelco Chile, el balance realizado por el Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores del Cobre, y la secretaría de Organización y Mediación, es que el 100% de la producción de Codelco se detuvo y la totalidad de los trabajadores en cada una de las Divisiones y Casa Matriz, respondieron a la convocatoria de la Federación de Trabajadores del Cobre y sus Sindicatos Base.

En esta Movilización se contó con el apoyo transversal de las Organizaciones Sindicales a nivel País, de la CUT, la ANEF y de los estudiantes, entre otros adherentes.

Sector minero de IndustriAll Global Union América Latina definió prioridades, fortaleciendo la unidad y solidaridad del movimiento sindical

Organizaciones afiliadas del sector minero de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Uruguay, se reunieron el 21, 22 y 23 de mayo en Santiago de Chile, en el Seminario regional de planeamiento del proyecto de minería de Latinoamérica y el Caribe de IndustriALL Global Union.

Los afiliados que participaron en el seminario, entre ellos el destacado rol de la FTC, organizaron y planearon la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de las estructuras sindicales nacionales y de las redes regionales en el sector minero en América Latina”. Asimismo definieron prioridades a nivel nacional y regional, así como las acciones Sindicales a ejecutar en el sector.

Cabe señalar que el objetivo del proyecto -que tiene una duración de cuatro años- es la unificación de los sindicatos del sector minero en América Latina, con miras a potenciar una mayor capacidad de acción a nivel nacional, regional e internacional. A futuro potenciarán redes sindicales en la región del sector minero, involucrando a los países

participantes, y a los demás afiliados mineros de la región, quienes no pudieron asistir al evento.

Participación en foro organizado por Escuela de Ingeniería de la UC

En el marco de la *Semana Minera UC 2013***,** la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica de Chile (UC) organizó el foro ***"Desarrollo Laboral en Minería"*** en el que participaron el ex presidente ejecutivo y actual director de Codelco, Marcos Lima; y el secretario de Organización y Mediación de la Federación de Trabajadores del Cobre, Juan Olguín.

Durante la actividad realizada este lunes 12 de agosto, en el campus San Joaquín de esa casa de estudios, el consejero nacional de la FTC destacó la importancia de la minería y de Codelco Chile, como la principal empresa del país.

En su exposición, la FTC resaltó los principios de la Federación, entre ellos, la defensa del carácter estatal de Codelco; la participación de los trabajadores y del mundo sindical, bajo el concepto de "Gestión Participativa"; además de enumerar y enfatizar lo que denominó "los pilares fundamentales para Codelco y el país: Medioambiente, Comunidades y Desarrollo Sustentable".

También se la FTC hizo referencia, respecto a la concepción de Alianza Estratégica: sus fundamentos y elementos centrales. De igual manera, efectuó un recorrido en el tiempo en el que identificó el legado y el rol de la FTC en el desarrollo histórico de Codelco; además de explicitar los desafíos presentes y futuros para el mundo sindical, en el contexto de garantizar la competitividad de Codelco; así como la importancia de genera relaciones laborales basadas en el diálogo, el respeto, la influencia y la cooperación mutua.

Marcos Lima: Hoy se necesita grandeza, coraje y nueva forma de hacer las cosas

Por su parte, el director de Codelco, Marcos Lima, reconoció que la Alianza Estratégica no fue un proceso fácil, pero existía el convencimiento de sacar a Codelco de la compleja situación que se encontraba en aquél período, a raíz del millonario fraude efectuado por Juan Pablo Dávila en 1994.

Analizó que luego de este episodio, surgió la necesidad de acordar este plan estratégico, que según sus palabras, significó un notorio aumento de producción de la compañía, incrementando su productividad y eficiencia.

Marcos Lima recordó también que el desafío en esa época era "ser capaces de mantener a Codelco como una empresa competitiva a como diera lugar". Y en ese contexto, reconoció que "nunca sintió que el mundo sindical 'tirara para la cola' en este desafío". Del mismo modo, enfatizó la defensa histórica del carácter estatal de Codelco realizada por la Federación de Trabajadores del Cobre. Respecto a este último punto, Lima recordó que en ese período los trabajadores asumieron voluntariamente su compromiso de congelar sus remuneraciones, en beneficio de sacar adelante la empresa.

Hoy, profundizó el director de Codelco, "estamos viviendo en la Corporación una situación parecida a lo ocurrido con el "Davilazo", por el riesgo de no conseguir los recursos para que Codelco desarrolle su plan de inversiones". Agregó que "es el momento de realizar

una propuesta estratégica y desplegar un esfuerzo gigantesco, que no lo podemos realizar solos… La situación actual exige grandeza, coraje y nueva forma de hacer las cosas", concluyó.

Federación de Trabajadores expone en Encuentro Nacional de Dirección del Trabajo

7, 8 y 9 Octubre 2013 La Federación de Trabajadores del Cobre, expone en el "Segundo Encuentro Nacional de Consejos Tripartitos Regionales de Usuarios de la Dirección del Trabajo", evento que se desarrolla en Puerto Natales, desde el lunes 7 hasta el miércoles 9 de Octubre.

El Consejo Directivo Nacional de la FTC, fue representado por el secretario de Organización y Mediación, Juan Olguín; y por los dirigentes Sergio Morales, presidente del Sindicato N°1 Codelco Ventanas, quien a su vez, representa a los sindicatos base que conforman el Consejo Tripartito de la Quinta Región; y Emilio Páez, presidente del Sindicato Gabriela Mistral, en representación laboral del Consejo Tripartito de la Segunda Región.

Destacada participación de la FTC en seminario internacional organizado por IndustriAll sobre Políticas Industriales Sustentables

La Federación de Trabajadores del Cobre tuvo una importante y destacada participación en el Seminario de Políticas Industriales, evento organizado por IndustriALL Global Unión, y que se realizó en Montevideo, Uruguay.

En el certamen internacional, realizado los días 16 y 17 de octubre, participaron dirigentes sindicales de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile. Representando a nuestro país, asistieron: Consfetema, Constramet, Fenatrapech, y la FTC, representada por los consejeros nacionales Juan Meneses y Juan Olguin.

La FTC presentó su experiencia a nivel nacional y cómo se está desarrollado el concepto Sustentable, en sus cuatro pilares: Seguridad, Salud Ocupacional, Medioambiente y Comunidades.

La exposición de la FTC se centró en graficar las acciones concretas que está impulsando en materia de sustentabilidad, destacando el caso Andina 244 y el de División Ventanas, en donde se han desarrollado las mesas de trabajo con alcaldes y Codelco, de manera integrada y lideradas por las Organizaciones Sindicales.

Los consejeros nacionales de la FTC resaltaron, además, los acuerdos de políticas que se están desarrollando de manera conjunta con la administración de la empresa, para enfrentar los desafíos en esta materia, reafirmado el rol de Responsabilidad Social Sindical.

IndustriAll Global Union: Minería latinoamericana prioriza redes sindicales para fortalecer la unidad

Durante los días 7 y 8 de noviembre, se realizó en Buenos Aires Argentina, el segundo encuentro del sector minero a nivel latinoamericano de IndustriAll Global Unión, oportunidad en que los delegados de Argentina, Brasil, Perú, Colombia y República

Dominacana, junto con analizar en profundidad las prioridades del sector, eligieron como coordinador regional para Latinoamérica y El Caribe, al consejero nacional de la FTC, Juan Olguín.

Los delegados de Argentina, Chile, Brasil, Perú, México, Colombia, Uruguay y República Dominicana, analizaron y delinearon un proyecto a tres años (2014-2016) para formar redes sindicales dentro de la industria. La Federación de Trabajadores del Cobre asumirá la coordinación regional del sector minero de esta multisindical de carácter internacional.

Al finalizar este encuentro se eligieron coordinadores por cada país y un coordinador a nivel regional: El coordinador regional es Juan Olguín, de la FTC. Los coordinadores por países son: Oscar Morales (Perú), Carlos Almiron (Argentina); Francisco Da Silva (Uruguay); juan Olguín (Chile).

Sector minero de IndustriAll Global Union América Latina definió prioridades

Dirigentes sindicales de organizaciones afiliadas de Argentina, Colombia, Uruguay y Chile, se dieron cita desde el 16 al 20 de diciembre, en la ciudad de Los Andes-Chile, en un taller de trabajo del Proyecto Minería de América Latina y el Caribe de IndustriALL Global Union.

El secretario regional de IndustriAll, Jorge Almeida, señaló que el objetivo de este certamen es “articular a los sindicatos de la minería de toda Latinoamérica y potenciar estas redes sindicales de manera de buscar una coordinación del sector de la minería frente a problemas comunes que existen en todos los países y de esta forma, defender en mejores condiciones los derechos de los trabajadores”.

Palabras que fueron reforzadas por el anfitrión del encuentro y coordinador para América Latina del sector minería de IndustriAll Global, Juan Olguín, quien afirmó que el propósito de este seminario es “encontrar una línea base de trabajo de desarrollo social, de medio ambiente y comunidades, junto con la defensa de los derechos de los trabajadores”.

El también presidente del Sindicato Industrial de Integración Laboral de Andina y consejero nacional de la FTC, explicó que “existen situaciones muy complejas, destacando entre ellas, los más de 2.700 dirigentes sindicales asesinados en Colombia, producto de la persecución represión en contra de los trabajadores”. También se refirió a las precarias condiciones de seguridad para un importante número de trabajadores que laboran en faenas mineras en Latinoamérica. En este contexto, Olguín señaló que “a partir de esta lamentable realidad, surge la necesidad de llevar la solidaridad del mundo sindical para combatir este tipo de situaciones que están ocurriendo en este sector de América”.

El coordinador del sector minería de Industriall agregó además, que “uno de los grandes propósitos de esta organización sindical de carácter internacional, es lograr que Industriall Global Chile se transforme en una contraparte del Consejo Minero”.

La agenda

Durante una de las constructivas jornadas de análisis y debate, el gerente general de división Andina, Ricardo Palma, sostuvo un diálogo con los dirigentes latinoamericanos, a

quienes presentó los desafíos de la división y de Codelco, así como el modelo de relaciones laborales que impera en este importante centro productivo de la Corporación, resaltando los espacios de diálogo y participación que existe con el mundo sindical. El máximo ejecutivo divisional profundizó en materias referidas a seguridad y salud ocupacional, y en temas transversales para el sector minero, entre los que destacó los referidos a medio ambiente y comunidades.

Lo propio hizo el presidente del Sindicato Nº1 de la División Ventanas de Codelco, Sergio Morales, quien en su presentación se refirió al constante hostigamiento por parte de las autoridades y algunos grupos ambientalistas, que impiden el desarrollo de esta Fundición y Refinería de la Corporación del Cobre (Codelco).

Por su parte, el asesor de la Federación de Trabajadores del Cobre, Raúl Álvarez, realizó la presentación: "Relaciones Laborales, la experiencia Codelco – FTC", en la que destacó el aporte de Codelco como una empresa estratégica para el país, el marco conceptual y los ejes de un modelo de relaciones laborales, los pilares del triángulo virtuoso de la Alianza Estratégica, el proceso de diálogo laboral en Codelco: hitos y acuerdos estratégicos, la agenda laboral de la FTC con la administración de Codelco; así como los desafíos pendientes, entre los que resaltó: capitalización de Codelco, medio ambiente y comunidades, proyectos estructurales, internalización y cambios a la política de externalización, desarrollo de competencias y adaptación a los cambios tecnológicos, renacionalización de los recursos naturales y un nuevo trato en política minera, reforma y nuevo trato laboral y reforma al sistema de pensiones.

FTC es miembro de Plataforma de Diálogo Minero y Desarrollo Sustentable

La Federación de Trabajadores del Cobre comenzó el 2014 con un nuevo desafío en su gestión como actor influyente y comprometido con el diálogo social y la licencia socioambiental: desde el 6 de enero asumió un rol relevante en la Plataforma de Diálogo sobre Minería y Desarrollo Sustentable, integrada además, por Sonami, Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica, Consejo Minero, BHP Billiton, Codelco, Fundación Casa de la Paz, Consejos y Mesas Indígenas, Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), entre otros actores de la sociedad civil, del sector académico, gubernamental y del mundo empresarial.

Esta instancia de construcción de diálogo social, se encuentra en la etapa de definición de prioridades que conformarán la agenda de trabajo que se desarrollará durante el presente año, con especial énfasis en la participación ciudadana y consulta indígena, contribución de la minería al desarrollo local, así como analizar el impacto de la minería a los ecosistemas.

Sus principios se fundamentan en generar un modelo de diálogo y participación entre las comunidades, las empresas, las organizaciones sindicales, la sociedad civil y el gobierno. Y de esta forma, debatir y transparentar los aportes de la actividad minera en el ámbito regional y local.

Plan Nacional de la Erradicación de la Silicosis; Mesa Tripartita definió acciones para 2014 – 2015

Desafíos

Dentro de los desafíos para el presente y el próximo año de esta Mesa Tripartita, figura la realización de un programa de capacitación por zonas destinado a nivelar conocimientos sobre el PLANESI, tanto a los trabajadores como a las empresas.

Del mismo modo, se acordó perfeccionar el criterio de formación y preparación de expertos industriales, así como la acreditación y certificación de competencias de los expertos higienistas. Para ello se constituirá un equipo de tarea abocado a este propósito.

Mesa Tripartita PLANESI

El objetivo de esta mesa participativa y de representación, es ejecutar el PLANESI, presentado en 2009 y cuyo propósito es erradicar la silicosis en Chile al año 2030, a partir de las siguientes metas estratégicas:

1. Disminuir y controlar la exposición de sílice en los lugares de trabajo.
2. Disminuir la incidencia y prevalencia de silicosis.
3. Mejorar el diagnóstico oportuno y el control de salud de los trabajadores con silicosis, así como su acceso a las prestaciones pecuniarias e implementar un Programa de Apoyo Social.
4. Fortalecer el Sistema de Información de Silicosis y de Exposición a Sílice y desarrollar un Sistema de Vigilancia de silicosis.
5. Implementar, desarrollar y evaluar el Plan a través de mecanismos tripartitos que fortalezcan la participación de los trabajadores y el trabajado intersectorial.

Apoyo a Federaciones y Sindicatos

En este aspecto se han generado asesorías, coordinaciones y apoyo, en conflictos y estructuraciones, donde destaca el apoyo y comunicación permanente con sindicatos de distintas empresas, tanto a nivel nacional como internacional.

Apoyo Negociaciones Colectivas

La Federación ha apoyado los procesos de negociación Colectivarealizados durante el período, en base al mismo requerimiento que han generado los Sindicatos bases involucrados en éstos. Este apoyo fue en diferentes niveles, desde entrega de información, Contratos Colectivos, acuerdos e información que fueran base para desarrollar los procesos y/o gestiones superiores para viabilizar los procesos.

Juan Olguín Pérez
Secretario de Organización y Mediación

VII. PALABRAS FINALES

El próximo Congreso Nacional de los trabajadores del cobre, tiene desafíos que no son menores. En efecto, la gestión sindical del cobre en el próximo periodo coincide con el cambio de Gobierno y el inicio de un nuevo ciclo político en el país. A su vez, Codelco vive un periodo especial al enfrentar el imperativo de llevar adelante los proyectos estructurales, que conllevan una verdadera refundación de la Corporación.

En este nuevo escenario, a nivel de país, de la industria cuprífera y de Codelco, se requiere una reflexión profunda del movimiento sindical del cobre, para estar a la altura de estos grandes retos. Estamos ciertos que nuestra rica historia y visión de futuro, junto a la madurez, seriedad y consecuencia de los sindicatos del cobre, son la mejor garantía para enfrentar exitosamente estos grandes desafíos.

El 65º Congreso Nacional debe acordar una carta de navegación para el periodo, con sentido estratégico y capacidad para anticiparnos a los problemas. Por lo tanto, debemos acordar una línea sindical que nos permita avanzar en nuestros objetivos superiores, que son defender eficazmente los derechos e intereses de nuestros representados; al tiempo de consolidar a Codelco como una empresa 100% estatal en permanente expansión, competitividad, desarrollo sostenible y responsabilidad social.

En este marco, pensamos que es adecuado hacer nuestra propia discusión, teniendo la capacidad de escuchar y nutrirnos del análisis y experiencias de actores externos a nuestras Federación, que sin duda, pueden aportar a nuestras propias deliberaciones y conclusiones que adoptaremos en nuestro evento máximo.

Finalmente, los llamamos a todos y cada uno de ustedes, a realizar su mejor aporte al debate y a las resoluciones, que deberán darle cuerpo y contenido a los Objetivos y Plan Estratégico Sindical para el próximo periodo.

Muchas gracias.